



CONEXIÓN

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



A FESTEJAR EN GRANDE

Los Tigres cumplen hoy su aniversario 65 como club e intentarán celebrarlo con una victoria cuando enfrenten al Querétaro.

1/DEPORTIVO



MUERE LA ACTRIZ PAMELA BACH

La artista falleció a los 61 años y fue conocida por la serie Guardianes de la Bahía y otras más de éxito.

EN ESCENA

Posterga Trump de nuevo aranceles contra México

■ Ahora los impuestos serían aplicados hasta el 2 de abril.

■ Las negociaciones con Estados Unidos seguirán.

El Porvenir/ Especial

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que México no tendrá que pagar aranceles sobre bienes incluidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) hasta el 2 de abril. La decisión se tomó luego de una conversación con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

"Después de hablar con la presidenta Claudia Sheinbaum, hemos acordado que México no estará sujeto a aranceles en productos cubiertos por el T-MEC", escribió Trump en su red social, Truth Social.

El mandatario republicano destacó la buena relación con el gobierno mexicano y agradeció la cooperación de Sheinbaum en temas de migración y seguridad fronteriza.

Por su parte, la presidenta mexicana calificó la conversación como "excelente y respetuosa" y resaltó que ambos gobiernos coincidieron en que su trabajo conjunto ha dado "resultados sin precedentes" dentro del marco de respeto a sus soberanías.

Sheinbaum también reiteró el compromiso de México en la lucha contra el tráfico ilegal de



Donald Trump ha mantenido al mundo en vilo por su política proteccionista.

fentanilo hacia EE.UU. y el contrabando de armas hacia su país.

La decisión de suspender temporalmente los aranceles se suma a la medida anunciada previamente por el gobierno estadounidense, que eximió de un impuesto del 25% a las importaciones de automóviles de Canadá y México.

El secretario de Comercio de EE.UU., Howard Lutnick, señaló que esta exención podría ampliarse a todos los bienes

cubiertos por el T-MEC.

Trump tomó esta determinación luego de dialogar con altos directivos de General Motors, Ford y Stellantis, quienes expresaron su preocupación por los efectos de los nuevos aranceles. A cambio de la exención, la administración estadounidense exigió que las importaciones cumplan con las reglas de origen del tratado comercial.

Actualmente, EE.UU. impone aranceles del 25% a productos de Canadá y México, salvo

en el caso de los hidrocarburos canadienses, que tienen una tarifa del 10%.

Sin embargo, el acuerdo con México aplaza la aplicación de estos aranceles hasta el 2 de abril, cuando se espera un nuevo anuncio sobre medidas comerciales recíprocas para todos los países.

Lo único que se espera en que México pueda lograr un acuerdo definitivo contra la imposición de estos aranceles unilaterales.

Destaca CSP recibir un trato respetuoso

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que en la llamada que sostuvo la mañana de ayer con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, éste planteó que se quedaran los aranceles.

Explicó que tras señalarle diversos resultados en materia de seguridad que ha tenido el gobierno de México, entre ellos el envío de 29 narcotraficantes a EU, el mandatario estadounidense decidió llevar esta revisión al 2 de abril.

En conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo federal afirmó que en esta llamada los mexicanos fueron tratados con respeto.

"Él al principio, pues planteó que se quedaran las tarifas y luego revisárlas, en fin, hubo un



La presidenta de México sostuvo una llamada con Trump.

diálogo, y pues le seguí informando de muchas cosas que hemos hecho en México en relación a la seguridad.

Incluso la decisión que tomó el Consejo de Seguridad de las 29

personas privadas de la libertad que se enviaron a Estados Unidos, es decir, los resultados que se habían tenido en estas fechas, las detenciones, etcétera.

Y él finalmente nos hizo la

propuesta de enviar todo al 2 de abril en una revisión distinta.

"Yo la verdad quiero decir que fuimos tratados con mucho respeto, digo fuimos porque si es a la presidenta de México, pero es al pueblo de México porque yo representé al pueblo de México.

"Que todo lo planteamos siempre en este mes y siempre lo vamos a plantear por convicción, que se puede colaborar coordinarnos, hacer muchas cosas juntos siempre en el marco de respeto a nuestra soberanía, que es la posición que siempre hemos planteado", externó.

La mandataria mexicana expresó que seguirá el diálogo con los Estados Unidos, pues México busca que se mantenga el T-MEC, pues éste beneficia a los tres países involucrados y se confía en lograr avances.



La mayoría de los inmigrantes son mexicanos.

Deporta EUA a 16 mil migrantes en 44 días

El Porvenir/ Especial

En un periodo de 44 días, entre el 20 de enero y el 5 de marzo de 2025, el gobierno de Estados Unidos deportó a México a 16,670 migrantes, de los cuales aproximadamente el 75% eran de nacionalidad mexicana, según cifras del Instituto Nacional de Migración (INM).

Este incremento en las deportaciones coincide con la nueva administración del presidente Donald Trump, quien asumió el cargo el pasado 20 de enero, reinstaurando políticas migratorias más estrictas.

Cifras y distribución de las deportaciones

El INM detalló que del total de deportaciones registradas en este periodo, 2,322 se llevaron a cabo en el estado de Chihuahua.

De estas, el 94% se realizaron a través de Ciudad Juárez, mientras que 124 personas fueron retornadas por el municipio de Ojinaga. Otras ciudades fronterizas como Tijuana, Matamoros y Reynosa también han sido puntos clave de recepción de migrantes deportados.

Desde el inicio del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el 1 de octubre de 2024, hasta la

“

Hemos solicitado una investigación para esclarecer las condiciones en las que se realizan estas deportaciones”

Claudia Sheinbaum

fecha, México ha recibido a un total de 76,577 mexicanos repatriados desde Estados Unidos, una cifra que muestra la magnitud del fenómeno migratorio y el impacto en las políticas de repatriación.

El repunte en las deportaciones responde en gran parte a las políticas migratorias de Trump, quien ha endurecido los procesos de detención y deportación de migrantes indocumentados.

En los primeros 16 días de su mandato, casi 11,000 personas fueron deportadas, con un 76.8% de ellas de origen mexicano.

La reactivación del programa "Permanecer en México" también ha forzado a miles de solicitantes de asilo a esperar en territorio mexicano mientras sus casos son procesados en EE.UU.

Avalan tope de gastos para candidaturas

EL UNIVERSAL

Entre desacuerdos, el Consejo General del INE aprobó el tope de gastos de campaña para las candidaturas del Poder Judicial, el cual será de 220 mil 326 pesos para todos, sin importar el cargo al que aspiren, desde ministros de la SC hasta juzgadores de distrito.

A propuesta de la presidenta, Guadalupe Tadei, se planteó elevar el tope de gastos dependiendo del cargo, hasta en 1.4 millones de pesos, en el caso de las candidaturas que son a nivel nacional, como la Suprema Corte o Sala Superior del Tribunal Electoral.

Sin embargo, no alcanzó el voto de la mayoría.

Otra propuesta fue escalar los montos para que a nivel subnacional el tope fuera menor, pero tampoco fue aprobada.

El acuerdo justifica que las campañas del Poder Judicial serán mayoritariamente en redes sociales y foros, además de que las leyes secundarias establecen que el tope deberá ser igual a las aportaciones para diputaciones federales de la elección anterior.

La presidenta Tadei propuso que los 220 mil pesos fueran el piso y no el techo de gastos, considerando los cargos que se renovarían a nivel nacional y que requerían más recursos.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de



El Consejo estuvo repleto de desacuerdos.

Fiscalización, advirtió que establecer un tope restrictivo coloca a las candidaturas "en un umbral de ocultamiento innecesario y que les puede llevar a la ilicitud", por lo que planteó elevarlo dependiendo del cargo.

El consejero Uuc-kib Espadas señaló que establecer un tope de hasta 2 millones para candidaturas nacionales no genera ningún bene-

ficio y, por el contrario, genera una diferencia de competitividad entre los candidatos millonarios y el resto, ya que apenas un promedio de nueve candidaturas podría costear una campaña de ese tipo.

El consejero Jaime Rivera apuntó que elevar el tope de gastos puede acentuar la inequidad en los casos en los que las candidaturas ya están ejerciendo un cargo.

Robos en escuelas

José Luis Santos Martínez

El derecho a la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de la infancia y el progreso de la sociedad. En Nuevo León, este derecho adquiere una relevancia especial debido a la necesidad de formar ciudadanos preparados para enfrentar los retos del futuro. La educación no solo brinda conocimientos, sino que también fomenta valores, habilidades y oportunidades que permiten reducir las desigualdades sociales y económicas. Garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación digna es esencial para el bienestar y el crecimiento del estado.

Sin embargo, este derecho se ve amenazado por diversas problemáticas, entre ellas la falta de infraestructura adecuada y la inseguridad en las instituciones educativas. Muchas escuelas en Nuevo León han sido víctimas de robos y actos vandálicos que afectan directamente la calidad de la educación. Cuando una escuela es saqueada, los niños pierden materiales esenciales como computadoras, libros y equipo didáctico, lo que limita su aprendizaje y desarrollo.

La importancia de prevenir y evitar robos en las escuelas es multifacética y abarca varios aspectos cruciales para el bienestar de los estudiantes, el personal educativo y la comunidad en general, debemos de estar conscientes que la seguridad de los estudiantes es una prioridad fundamental y que las instituciones sean objeto de robos pueden crear un ambiente de inseguridad que afecta negativamente el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes. Un entorno seguro es esencial para fomentar un aprendizaje efectivo y el desarrollo integral de los estudiantes.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJNL), arroja según sus cifras que los robos a instituciones educativas van en aumento en los últimos años, registrando 670 casos desde el 2022 hasta enero del 2025, siendo una parte de estos con violencia. El robo de equipo, como computadoras, ventiladores y aires acondicionados, es el más común entre las escuelas de la entidad, pero el cableado eléctrico, transformadores y hasta medidores es también una práctica muy recurrente de los amantes de lo ajeno.

Es por ello que ante el aumento de robos en las escuelas, es necesario endurecer las sanciones contra quienes cometen estos delitos. Las personas que sustraen materiales educativos no solo afectan el patrimonio de una institución, sino que también perjudican el futuro de miles de niños que dependen de esos recursos para su aprendizaje.

Agravar las penas para estos actos delictivos enviaría un mensaje claro sobre la importancia de proteger la educación y garantizar que nadie atente contra el derecho de los niños a aprender en un entorno seguro.

Para Acción Nacional, la educación es un derecho fundamental que debe ser protegido con firmeza en Nuevo León. Los robos y actos vandálicos en las escuelas representan una amenaza grave para el desarrollo de la niñez y el progreso del estado.

Para combatir esta problemática, es imprescindible reforzar las penas debido a que solo a través de un esfuerzo conjunto se podrá garantizar que todos los niños tengan acceso a una enseñanza digna y de calidad.

Es por ello que propusimos una reforma al Código Penal de Nuevo León que va encaminada a reformar el artículo 16 Bis para clasificar los robos a instituciones educativas como un delito grave y una adición de una fracción al artículo 374, a fin de establecer una agravante para aquellos casos en donde se realice un robo a instituciones educativas, ya sean públicas o privadas.

Claudia Ruiz Massieu

La noche del martes, el presidente Donald Trump se presentó ante el Congreso de EU para hacer un balance de sus primeros 43 días al frente de gobierno y delinear sus prioridades hacia los próximos cuatro años. En una sesión conjunta, el mandatario ofreció un discurso lleno de paralelismos con la retórica, la narrativa y las prácticas del oficialismo en México.

Trump, como las mayorías nacionales, culpa al pasado inmediato prácticamente de todos los males del país. La responsabilidad de sus antecesores es absoluta. Todos los desafíos se simplifican hasta convertirse en exageraciones maniqueas: una retórica engañosa lamentablemente familiar para las y los mexicanos, acostumbrados a escuchar que los problemas, deficiencias e insuficiencias son una herencia de las administraciones pasadas, consecuencias de su supuesta incompetencia.

El presidente estadounidense presumió sus propios datos: "por primera

vez en la historia, más estadounidenses creen que nuestro país va en la dirección correcta". La popularidad como único criterio de legitimidad e indicador del desempeño gubernamental también encuentra eco en nuestro país, donde los supuestos porcentajes de aprobación se utilizan como escudo frente a cualquier crítica sustantiva. El mensaje es el mismo: el respaldo popular está por encima de todo.

La oposición no es —para ninguno de los dos gobiernos— un adversario político legítimo, es un enemigo empeñado en obstaculizar sus proyectos de transformación. Este discurso resuena con las expresiones que, en nuestro país, califican a quienes pensamos distinto como "conservadores" o "traidores a la patria". La pluralidad política no tiene legitimidad ni representación auténtica. Desde el poder se minimiza sistemáticamente su importancia, creando un ambiente en el que no hay posibilidad de diálogo constructivo. De igual forma, se ataca y hostiga a los juzgadores que, al aplicar la ley, son vistos como enemigos del proyecto nacional que propone quien detenta el poder.

Trump celebró haber suspendido todas las contrataciones y regulaciones federales, así como los programas de asistencia hacia el exterior, presentando estas medidas como logros de eficiencia.

En México, la "austeridad republicana" es el pretexto que justifica el desmantelamiento de las capacidades institucionales en prácticamente todas las áreas. Desde los órganos autónomos que ejercían contrapeso al Ejecutivo hasta las instituciones de salud.

En su mensaje, Trump enlistó ejemplos para ilustrar el supuesto despilfarrero de recursos de las administraciones demócratas. Una enumeración arbitraria, descontextualizada y exagerada que evoca las críticas esgrimidas por el oficialismo mexicano contra órganos reguladores, fideicomisos para la ciencia o la cultura, incluso contra programas sociales focalizados. Se ridiculizan las asignaciones presupuestales para desestimar sus verdaderos objetivos.

Trump confirmó nuevamente la amenaza arancelaria. Más allá de los matices, exenciones o periodos de

transición, el daño está hecho.

La incertidumbre y los efectos de los nuevos impuestos serán realidades que nuestro país deberá enfrentar y gestionar. El panorama es cada vez más complejo.

Es inevitable reconocer la ironía: México enfrenta a un gobierno que actúa como lo hace el oficialismo nacional. Los desafíos que enfrenta nuestro país exigen un cambio de rumbo.

La confrontación social, la imposición mayoritaria y el debilitamiento institucional no pueden seguir siendo los ejes de la política nacional. Es urgente transitar hacia una deliberación democrática auténtica: que se reconozca la legitimidad de la pluralidad y se restablezcan las condiciones para el diálogo constructivo.

Desde Washington, Trump ha puesto ante nosotros un espejo incómodo: así se ve un liderazgo que erosiona las instituciones, rechaza a sus adversarios y desprecia la ley. En este lado de la frontera, el gobierno y sus mayorías harían bien en reconocerse para rectificar, antes de que las consecuencias sean irreversibles.

Elecciones judiciales: adiós a la certeza

Lorenzo Córdova Vianello

El conflicto postelectoral de 1988 obligó a revisar integralmente el marco jurídico que había regido las elecciones hasta entonces. Las reformas de 1989-90, 1993, 1994 y 1996 implicaron una reinvencción total del sistema electoral dando origen a nuevas instituciones, reglas y procedimientos que tuvieron el propósito de inyectarle certeza y credibilidad a los comicios.

El propósito fue que todos los pasos de la organización y realización de las elecciones, sin excepción, fueran claros, previsibles, transparentes y verificables.

Así, se redefinieron y especificaron las etapas de los procesos electorales; se estableció el principio de definitividad que impide volver a abrir etapas previamente cerradas; se permitió que los representantes de los partidos verificaran todas las actividades de las autoridades electorales y, si tenían alguna queja, pudieran presentar las inconformidades correspondientes; se ciudadanizaron los órganos de decisión del IFE (luego transformado en INE), desde el Consejo General hasta las Mesas Directivas de Casilla; se definieron con claridad las reglas para determinar la geografía electoral (los distritos electorales) que permiten que los votos tuvieran el mismo peso en la conformación de la representación política; se estableció que ciudadanos insaculados y debidamente capacitados serían los que recibirían y contarían los votos de sus vecinos bajo el escrutinio de los representantes de partidos y candidatos, así como de observadores nacionales e internacionales; se establecieron instrumentos para la difusión preliminar de los resultados desde la misma noche de la elección (el PREP y los Conteos Rápidos), entre muchos otros mecanismos encaminados a construir confian-

za en torno a las elecciones y sus resultados.

El resultado fue que las elecciones pronto dejaron de ser un problema y se convirtieron, como en toda democracia constitucional, en la única y legítima vía de acceso al gobierno y a las instancias de representación política.

El IFE y el INE, gracias al alto grado de profesionalización y sofisticación técnica y operativa que alcanzaron, se convirtieron en los responsables de la aplicación de las normas y los procedimientos establecidos y, por ello, en los garantes del ejercicio del voto libre y del respeto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas a partir de una fórmula infalible: ciudadanos recibiendo y contando los votos en elecciones ciertas, transparentes y vigiladas.

Todo eso está en riesgo con las elecciones judiciales queridas e impuestas por el morenismo con el propósito de liquidar al Poder Judicial como un órgano de contrapeso de los poderes políticos del Estado.

En efecto, la improvisación, los absurdos e incongruencias establecidos en la legislación y la precipitada e irreflexiva invención de elegir a funcionarios cuya función no es la de ser representantes políticos, sino aplicadores técnicos y especializados de la ley, está teniendo consecuencias gravísimas para la certeza y la transparencia que deben tener los comicios.

Elo es así porque el INE se ha visto obligado a adecuar las reglas que se habían construido para otra cosa a un tipo de elección con requerimientos, bases y propósitos distintos.

Todo por el capricho del obradorismo de elegir, por primera vez en la historia de las democracias modernas, a todos los juzgadores del país.

Así, por primera vez, los distritos judiciales no coinciden con los distritos electorales con los que funciona el INE; los ciudadanos que operarán las casillas no son quienes van a contar los

votos la noche de la elección (sino los consejos distritales); las boletas serán totalmente diferentes a las que hasta ahora se han utilizado y son prácticamente incomprensible; no habrá más que una urna en donde se tendrán que depositar los votos de las seis elecciones judiciales federales; tampoco habrá mecanismos de difusión preliminar de los resultados; no habrá ningún

tipo de vigilancia de la elección porque no hay representantes de los partidos políticos o de los candidatos ni en las casillas, ni en los Consejos del INE; vaya, ni siquiera se anularán las boletas no utilizadas como ocurre en cualquier elección para evitar el relleno de urnas ilegal.

En suma, el costo de la necesidad del oficialismo va a ser volver a tener, como en los viejos tiempos autoritarios, elecciones que no serán ciertas ni creíbles.

Respuesta a Trump



México entre la espada y la pared

Luis Cárdenas

Aquí la más principal hazaña es obedecer, y el modo como ha de ser es ni pedir ni rehusar.

Pedro Calderón de la Barca

Si queda claro que la extradición de los 29 narcos fue un regalo para Donald Trump. Una ofrenda con la esperanza —casi la certeza— de que, a cambio, nos perdonaría los aranceles generales al menos por un mes más. Pero, ¿sirvió de algo?

Lejos quedó el recuerdo de febrero, cuando Claudia Sheinbaum fue recibida entre aplausos en Palacio Nacional tras hablar con Trump y anotarse su primer éxito diplomático. Pero febrero duró poco. Marzo arrancó mal. Si esto fuera un marcador, podríamos decir que vamos 1-1, y el partido todavía se juega en la cancha de Washington.

Vienen tiempos difíciles. Nos quedan 46 meses de Trump, y si su gobierno sigue en la misma línea, México enfrentará inestabilidad constante, pérdida de inversiones y un crecimiento económico estancado.

Para 2025, los pronósticos no son alentadores. Se espera un crecimiento exiguo y, en

el peor de los casos, una recesión que podría convertirse en crisis. Ni los zócalos llenos ni los programas sociales servirán de mucho si la inflación golpea con fuerza. Una despesa al doble o triple de su precio es un escenario real en el corto plazo. Tres meses consecutivos de aranceles podrían regresarlos a 1994; escasez, quiebras, un dólar inalcanzable y una crisis que toda una generación simplemente no conoce.

La estrategia de Sheinbaum ha sido ganar tiempo. Las negociaciones son intensas, pero sin ninguna certeza. ¿Qué pasa si Ebrard convence a Howard Lutnick? Al final, la última palabra la tiene Trump. Su propio secretario de Comercio negó la posibilidad de aranceles generales y, con un simple tuit, Trump lo desmintió.

Responder con aranceles de la misma magnitud sería pegarnos un balazo en el pie. No hacer nada tampoco es opción. Estamos entre la espada y la pared.

Mientras tanto, la clase política sigue atrapada en el chisme, empeñada en convertir el Congreso en un circo y politizando hasta la ceguera. Políticos pequeños ante un problema gigantesco.

En este contexto, destaco la propuesta de Luis Donald Colosio en MC: un decálogo que plantea incentivos fiscales, fomento a la producción y consumo interno, integración social y revisión de la reforma judicial. Son

buenas ideas, pero requieren tiempo y voluntad política. Por ahora, solo son eso: ideas.

En Europa han comenzado a diseñar un futuro menos dependiente de Estados Unidos. ¿Deberíamos seguir su ejemplo? México ha diversificado sus relaciones comerciales con China, la Unión Europea y América Latina, pero sigue dependiendo en un 80% de EU para sus exportaciones. Pensar en una alternativa realista significaría redefinir nuestra política económica y comercial.

DE COLOFÓN: Al inicio de esta columna mencioné a los 29 narcos extraditados, la ofrenda que no sirvió para nada... aunque sí sacudió el avisero. Algunos dicen que Trump quiere a AMLO tras las rejas. Otros aseguran que el próximo en una celda de Brooklyn será Calderón.

La verdad, ni uno ni otro importan en este momento. Los capos que mandamos a EU son históricamente y políticamente redituables, pero la DEA y el FBI buscan algo más fresco.

Y ya no nos quedan fichas. Los narcos y sus socios políticos que realmente interesan a los estadounidenses siguen libres.

Algunos, como Rubén Rocha Moya, hasta gobiernan.

Ya veremos si viene un segundo paquete.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 7 de Marzo de 2025. Año CVII. Número 40,246

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Tiene encuentro Sheinbaum en Palacio Nacional con empresarios

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que sostendrá un encuentro con empresarios, tras la llamada que sostuvo esta mañana con el presidente estadounidense Donald Trump, con quien acordó que no se requerirá que México pague aranceles a todos aquellos productos dentro del T-MEC.

En su conferencia de este viernes 6 de marzo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo indicó que este acuerdo es hasta el 2 de abril, cuando Estados Unidos anunciará aranceles recíprocos para todos los países.

"Como no sabemos cómo iba a salir la llamada, de todas maneras nosotros íbamos a una serie de, si no salía bien la llamada, de decisiones para el domingo.

Y queríamos en algunos casos hablarlas con empresarios mexicanos para poder saber qué tanto iban a afectar", expresó.

Aseguró que la convocatoria a la asamblea informativa de este domingo 9 de marzo en el Zócalo, al mediodía, ha tenido "una convocatoria buenísima".

Al asistir ayer a una reunión a Palacio Nacional con la titular del Ejecutivo, Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), informó que el empresariado está haciendo un frente común con la presidenta



La presidenta Claudia, acompañada de empresarios, anunció la convocatoria a una asamblea informativa el próximo domingo en el Zócalo.

Claudia Sheinbaum ante los aranceles. Tras la reunión de cerca de 40 empresarios con la Mandataria federal este miércoles, el líder del CCE adelantó que al menos 300 empresarios estarán presentes este domingo en el Zócalo para acompañar a la presidenta en la asamblea informativa que, dijo Sheinbaum, también será un festival.

Adicionalmente, Sheinbaum destacó la importancia de mantener una comunicación constante con los sectores productivos de México, ya que los aranceles podrían afectar a diversas industrias y a la economía del país en general.

En este sentido, la mandataria enfatizó la necesidad de crear políticas públicas que aseguren la estabilidad económica, protejan el empleo y favorezcan el crecimiento económico a largo plazo.

Por su parte, los empresarios expresaron su apoyo a la presidenta y manifestaron su disposición a colaborar en la búsqueda de soluciones que beneficien tanto a México como a sus aliados comerciales, en especial en el contexto del T-MEC.

En este sentido, el CCE ha sido claro en su compromiso con el gobierno, pero también en la necesidad de estar preparados

ante posibles escenarios económicos adversos que puedan derivarse de estos acuerdos internacionales.

Finalmente, Sheinbaum subrayó que la colaboración entre el sector público y privado es esencial para superar los retos económicos globales.

La presidenta reiteró su disposición para seguir trabajando de manera conjunta con los empresarios, asegurando que la estrategia será siempre buscar el bienestar de todos los mexicanos, con especial atención a la generación de empleo y el fortalecimiento de la industria nacional.

Acuerdo sobre aranceles da 'seguridad' a los empresarios

Cd. de México/El Universal.-

Después de la llamada que sostuvo esta mañana la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con el mandatario estadounidense Donald Trump, en la que se acordó que nuestro país no pagará aranceles de productos que estén en el T-MEC, empresarios y empresarias reiteraron su respaldo a la titular del Ejecutivo y comentaron que deben trabajar "muy fuerte" en el Plan México, además que quedan "muy tranquilos".

Tras una reunión que sostuvo Sheinbaum con 300 empresarios y empresarias en Palacio

Nacional, confiaron en que la revisión del T-MEC de 2026 tenga resultados óptimos. Le reconocieron además su trabajo por los acuerdos con Donald Trump y su orgullo por los logros alcanzados, además que reiteraron el rechazo a estas tarifas.

Coincidieron en que en la reunión no se habló de China, después de que la Presidenta señaló en su mañanera de hoy que no se tiene una relación comercial con ese país y se importan muchísimos productos, además que se revisarían las tarifas que se tienen.

Empresarios reconocen trabajo de Sheinbaum El empresario Claudio X.



Tras el acuerdo con Donald Trump, empresarios muestran su apoyo a Sheinbaum y resaltan la necesidad de impulsar el crecimiento económico.

González reconoció el trabajo de Sheinbaum Pardo: "Hasta ahorita muy bueno (el acuerdo). Yo creo que su templanza y su carácter de sangre fría, muy bueno".

"(Quedamos) muy tranquilos. Tenemos que trabajar muy fuerte sobre el Plan México, ese es crucial para que nuestro país pueda ir hacia adelante con crecimiento y desarrollo", declaró el empresario.

"Si se trata de aranceles recíprocos, nosotros tenemos cero arancel, entonces la reciprocidad debería ser cero", mencionó Claudio X. González.

Larry Rubin, presidente de American Society of Mexico, indicó que los empresarios "están muy contentos" tras este acuerdo, porque la relación México-Estados Unidos es vital, además que continuará la colaboración. Aplaudió la relación de Sheinbaum con Trump porque, dijo, "es muy diferente a la que tiene con Canadá".

"Aunque los aranceles se han pausado; ha sido muy positivo el hecho de que haya un marco de entendimiento sobre los resultados que la presidenta Sheinbaum ha tenido en las incautaciones de fentanilo en la frontera y en el trabajo conjunto que está haciendo (...) son pasos históricos", declaró Rubin.

Aseguró que los y las estadounidenses también "están sintiendo" las acciones que anuncia día con día

EDICTO

El día 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de Civil Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 4082/2024 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Eduardo Rangel Crispín y Ma. Cleotilde Saucedo Vallejo y/o María Cleotilde Saucedo Vallejo denunciado por Martha Alejandra, Karen Elizabeth, María Fernanda de apellidos Rangel Saucedo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Do y fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (7)

EDICTO

En fecha 26 veintiseis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 199/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio García Ortiz y María Cesárea González Chapa ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 3 tres de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEÓS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (7)

EDICTO

En fecha 23 de enero del año 2025, se presentaron en esta Notaría, los señores BENJAMIN ARIAGA COSTILLA, YARETH FERNANDA ARIAGA RODRIGUEZ y BENJAMIN ANDRES ARIAGA RODRIGUEZ denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SUSANA MELISA RODRIGUEZ GARCIA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) los señores BENJAMIN ARIAGA COSTILLA, YARETH FERNANDA ARIAGA RODRIGUEZ Y BENJAMIN ANDRES ARIAGA RODRIGUEZ, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) que BENJAMIN ARIAGA COSTILLA, acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46 (7 y 17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 17 de Febrero de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,705, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JORGE RAMÓN CANTU TREVÍÑO en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de esta sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 25 de Febrero de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, IRMA ALEJANDRA, CLAUDIA ELIZABETH, ERIKA LIZET Y CINDHIA YADIRA de apellidos comunes FUENTES GONZALEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ARMANDO LIBORIO FUENTES SALAZAR, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora CINDHIA YADIRA FUENTES GONZALEZ quien acepta el cargo de Heredera, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 04 de marzo del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JUANA MAYELA, LUCAS ALBERTO Y BLANCA NELLY de apellidos comunes AGUIRRE RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BLANCA EMMA RODRIGUEZ FUENTES, quien durante diversos actos de su vida utilizó los nombres de BLANCA EMMA RODRIGUEZ FUENTES Y BLANCA EMMA RODRIGUEZ FUENTES presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a JUANA MAYELA, LUCAS ALBERTO Y BLANCA NELLY de apellidos comunes AGUIRRE RODRIGUEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; a la señora LUCAS ALBERTO AGUIRRE RODRIGUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 03 de marzo del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR (7 y 17)

EDICTO

Con fecha 28 de Febrero del 2025 y mediante la Escritura Pública número 1,198 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS FRANCISCO JIMENEZ TEPOZTECA, quien falleció el día 9 de Julio del 2010, declarando a los señores MARIO ALBERTO Y JOSE LUIS ambos de apellidos JIMENEZ YAÑEZ, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como LEGATARIOS, de dicha sucesión, así como el nombramiento y aceptación del cargo de ALBACEA por parte del señor MARIO ALBERTO JIMENEZ YAÑEZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse 2 publicaciones que se harán de 10 en 10 días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 3 de Marzo del 2025

LICENCIADO DIEGO POWELLS CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 150 ROCD85123HM1 (7 y 17)

EDICTO

Con fecha 14 de febrero de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,700, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FERNANDO GUEVARA RINCON denunciado por los señores MARTHA IDALIA GUEVARA ROSALES, FERNANDO GUEVARA ROSALES, MARIA FERNANDA GUEVARA ROSALES, FERNANDO JAVIER GUEVARA ROSALES en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor FERNANDO GUEVARA ROSALES de esta sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza N.L. a 25 de Febrero de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (7 y 17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 14 de Febrero de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,700, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FERNANDO GUEVARA RINCON denunciado por los señores MARTHA IDALIA GUEVARA ROSALES, FERNANDO GUEVARA ROSALES, MARIA FERNANDA GUEVARA ROSALES, FERNANDO JAVIER GUEVARA ROSALES en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor FERNANDO GUEVARA ROSALES de esta sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza N.L. a 25 de Febrero de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (7 y 17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROSALIA HERMANDEZ XUNIGA y las declaraciones que ante mí hizo el señor JESUS MARIA MARTINEZ PEREZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS MARIA MARTINEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 28 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (30) treinta de Enero de 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio Testamentario en la Vía Extrajudicial del señor ALVARO GUTIERREZ MARTINEZ, habiendo comparecido los señores ALVARO GUTIERREZ ABREGO, RAMIRO GUTIERREZ ABREGO, ARTURO GUTIERREZ ABREGO, Y FILIBERTO GUADALUPE GUTIERREZ ABREGO, Únicos y Universales Herederos, y como Albacea y Ejecutor Testamentario al último de los comparecientes, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión en esta Ciudad, conforme lo dispone el artículo 12,801 doce mil ochocientos uno, de fecha 4 cuatro de Julio de 2005 dos mil cinco, ante la Fe del Licenciado Sergio Elias Gutierrez Salazar, Notario Público número 104 ciento cuatro de esta Ciudad, manifestando que reconocían la validez de dicho Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaban la herencia los comparecientes y el cargo de Albacea el último de los comparecientes, quien agregó que en su oportunidad formulará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE Monterrey, Nuevo León. 3 de Febrero de 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO NO. 28 FOLC-700909-177 (7 y 17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 18 de Febrero de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,713 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GARCIAL GUADALUPE SALAZAR SILVA denunciado por la señora SANJUANA MUÑOZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 25 de Febrero de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (27) veintisiete de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del mencionado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron los señores HECTOR EDUARDO SALVADOR GARCIA DAVALOS Y JORGE EDUARDO GARCIA IBARRA; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL VÍA NOTARIAL a bienes de la señora ELIZABETH CRISTINA DAVALOS DE LA TORRE y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da fe; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114. (7 y 17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALVARO MENDOZA SERRANO y las declaraciones que ante mí hizo la señora THELMA AIRY MENDOZA TORRES, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora THELMA AIRY MENDOZA TORRES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 11 de febrero del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BONIN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (7 y 17)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 130/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Diana Guadalupe Mendoza Ruiz; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7)

Revisará México tarifas con China

Cd. de México/El Universal

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló este jueves que se revisará las tarifas de importación y exportación con China, país con el que no se tiene tratado comercial.

En conferencia de prensa matutina, la mandataria federal destacó que su gobierno privilegia el comercio con aquellas naciones con las que México tiene tratados comerciales.

"Nosotros privilegiamos finalmente el comercio con los países con los que tenemos tratado. Nosotros, recuerden, con China no tenemos tratado comercial y

estamos importando muchísimos productos de China", señaló.

"Nosotros tenemos que revisar las tarifas que tenemos con China, pero además ahí no hay acuerdo comercial en ciertas otras cosas, pues difícilmente en este instante porque ya no se fabrican en México, pero todo en el marco del Plan México, que tiene que ver con el fortalecimiento de nuestra economía", explicó.

En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que mucho de la entrada de productos chinos es en la industria del zapato, que hizo que cayera la producción nacional.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Dos semanas después de la jornada electoral se sesionará para realizar el cómputo nacional.

Aprueba INE 10 días para contar votos

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá los resultados finales de la elección judicial hasta el 15 de junio, es decir, dos semanas después de la jornada electoral. En esta fecha está previsto que realice el cómputo nacional en una sesión del Consejo General.

El lineamiento para el cómputo de votos establece los plazos estimados por cargo, de acuerdo con un simulacro realizado por el Consejo Distrital 08 de la Ciudad de México.

Para la Suprema Corte, el tiempo de cómputo será entre 2 a 3 días, del 1 al 3 de junio como máximo; para el Tribunal de Disciplina Judicial, un día, el 4 de junio; y las magistraturas de Sala Superior del Tribunal Electoral, un día, el 5 de junio.

En el caso de las magistraturas de las salas regionales, se estima un día, el 6 de junio; para magistraturas de circuito, dos días, del 7 al 8 de junio; finalmente, para jueces de distrito serán dos días más, del 9 al 10 de junio. Una vez que se tengan los cómputos a nivel distrital, el 12 de junio se instalarán los Consejos Locales en sesión para realizar el cómputo por entidad federativa.

“

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, había afirmado que se tendrían los resultados de ministros de la Corte la misma noche de la elección”

Guadalupe Taddei

Y en la cabecera de cada circunscripción se harán los de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hasta el 15 de junio, dos semanas después de la jornada electoral, se sesionará para realizar el cómputo nacional de la votación obtenida para todos los cargos.

A diferencia de los cómputos distritales de las elecciones ordinarias, que se realizan el miércoles siguiente a la elección de manera ininterrumpida, en la elección judicial se plantea otro formato.

Ante el recorte presupuestal, se ha propuesto realizar los conteos mediante jornadas de 12 horas al día, seis por cada grupo de trabajo.

Los recesos se realizarán durante la noche, y cada jornada iniciará a las 8:00 horas, excepto el día de la votación, que comenzará a las 18:00 horas con el cierre de casillas.

Lo anterior, pese a que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, había afirmado que se tendrían los resultados de ministros de la Corte la misma noche de la elección, aunque aún no se ha definido el mecanismo para realizar este conteo.

En la elección judicial no habrá conteo de votos en casillas, sino que se comenzará el cómputo en las juntas distritales desde el 1 de junio.

Además, a pesar de las dificultades logísticas, el INE ha reiterado su compromiso de garantizar un conteo claro y transparente, con el objetivo de mantener la confianza pública en los procesos electorales, un principio clave que ha sido defendido por las autoridades electorales en todas las elecciones previas.

El INE también ha enfatizado que el proceso de cómputo será supervisado de manera estricta, con la participación de observadores nacionales e internacionales que podrán monitorear el desarrollo de las jornadas de conteo. A lo largo de todo este proceso, se pondrá un especial énfasis en la seguridad de los votos y en la transparencia de cada etapa.

Niega diputada de Morena tratos en lo oscuro con el PAN

Cd. de México/El Universal.-

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, afirmó que las reuniones que tuvo con integrantes de otras bancadas para buscar acuerdos en torno a la iniciativa de reforma constitucional para prohibir el nepotismo electoral a partir de la elección de 2027, como lo propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, nunca fueron un secreto, y tampoco se negoció algo a cambio de afectar a nadie.

A través de un comunicado, detalló que todos los grupos parlamentarios respaldaron la iniciativa original para que la modificación entrara en vigor en la siguiente elección intermedia; y sólo el PAN pidió a cambio revisar su iniciativa para prohibir cargos públicos a hijos de expresidentes por un periodo de 10 años, "pero sin ningún compromiso de apoyarla".

"Mi prioridad es la unidad de Morena sin descalificaciones; soy una mujer de principios y lealtad. Mi labor como vicecoordinadora de Morena ha sido construir puentes dentro de nuestra bancada y con otros sectores para garantizar que las reformas presidenciales avancen en su esencia original, sin concesiones a los intereses de siempre. Pero buscar acuerdos en favor de México no

es lo mismo que traicionar nuestros principios. El verdadero acto de traición es permitir que la vieja política siga operando bajo nuevas siglas", manifestó.

La congresista aseguró que, contrario a lo que afirmó el coordinador Ricardo Monreal, "jamás ningún diputado federal de Morena votaría por algo que afecte la Cuarta Transformación, y es triste e indignante que digan que 100 Diputados estaban ofreciendo su voto, cuando es mentira".

"Con tristeza y desconcierto, quiero expresar mi firme rechazo a las afirmaciones e insinuaciones realizadas por el coordinador Monreal, las cuales son absolutamente falsas. Una de mis funciones como vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena es fortalecer nuestra bancada y generar acuerdos que contribuyan al bienestar de México. En ningún momento se debe restar apoyo a la Presidenta de la República", declaró.

Gabriela Jiménez señaló que "pareciera que quieren desviar la atención de quienes verdaderamente traicionaron la esencia de la Cuarta Transformación, al modificar el texto original de la iniciativa de la presidenta, y acusando a quienes, hasta el final, lucharon para regresar a la propuesta original".



Niega diputada de Morena tratos en lo oscuro con el PAN; buscar acuerdos no es lo mismo que traicionar principios, dice.



CNTE convoca a movilizaciones para exigir la abrogación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Convoca CNTE a marcha y paro

Cd. de México/El Universal.-

Para exigir la abrogación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el próximo viernes la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) realizará una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México.

La movilización iniciará a las nueve de la mañana y participarán diversos contingentes de la Coordinadora.

Junto con la movilización se realizará un paro de labores de 48 horas en los estados bastiones de la CNTE, como Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán.

La CNTE advirtió que las acciones podrían intensificarse con un paro de 72 horas y, posteriormente un paro nacional indefinido.

"Esta es sólo una etapa más en el camino. La lucha sigue y se intensificará. Pronto avanzaremos al Paro de 72 horas, mientras preparamos las condiciones para el Paro Nacional Indefinido", escribió el gremio magisterial en sus redes sociales.

Pedro Hernández, secretario general de la sección 9, expresó que la iniciativa

de reforma a la Ley del ISSSTE, enviada por el Poder Ejecutivo el pasado 7 de febrero a la Cámara de Diputados, "no sienta las bases para emprender la transformación estructural del ISSSTE, y de ser aprobada, se impondrá una contrarreforma que atenta contra los trabajadores", además de que no contempla una exigencia central: regresar a la jubilación por años de servicio.

Indicó que el objetivo central de la iniciativa es "imponer un incremento de 2.7 por ciento a las aportaciones de los trabajadores del Estado, y si bien en un primer momento afecta a quienes reciben salarios por arriba de 10 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), compromete a todos los trabajadores, además de que se afianza la aplicación de las UMAs para el pago de pensiones y jubilaciones".

Aseguró que "no es suficiente que se diga se va a pausar esa iniciativa, ya tenemos experiencia con albazos que se han dado en periodos vacacionales del magisterio, además de que la propuesta tampoco garantiza que ese incremento se traduzca en una verdadera mejora de los servicios de salud y en la transformación del ISSSTE, que demanda recursos, que no pueden salir del bolsillo de los trabajadores".

Frenan desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

Con el voto de algunos diputados, se optó por alargar el proceso con trámites adicionales, la solicitud fue presentada por la Fiscalía de Morelos

Cd. de México/El Universal.-

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados recibió el expediente de la solicitud de desafuero en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena), acusado de presunto abuso sexual en contra de su media hermana; sin embargo, con el voto de Morena y el PVEM se rechazó iniciar de inmediato su análisis; al contrario, buscan alargar el proceso con trámites previos de notificaciones.

El inicio del análisis fue desechado por tres votos en contra de los diputados oficialistas Hugo Eric Flores (Morena), Adriana Belinda Quiroz (Morena) y Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), y sólo uno a favor de Germán Martínez (PAN), quien había propuesto que empezara este jueves.

"Yo fui derrotado en admitir el asunto, el día de hoy [ayer]. Yo no me presto a impunidad, vengo aquí no a culpabilizar a nadie, pero sí a revisar completamente los expedientes sin andar arrastrando los pies", dijo Martínez Cázares al término de la reunión de la Sección Instructora.

El legislador panista dijo que se tenían los elementos suficientes para admitir el expediente a análisis; sin embargo, los diputados de Morena y el PVEM votaron en contra.

"[Era posible] admitirlo a estudio, que no es culparlo, soy un abogado y soy absolutamente estricto y presumo la inocencia de un compañero. Yo solicité a la Fiscalía de Morelos si ya había complementado todos los asuntos que se le requerían y la fiscalía me contestó, por oficio, mismo que he dejado aquí desde el 21 de febrero, la fiscalía contestó lo que se le requirió", señaló.

Expuso que no busca generar "impunidades y menos frente a una mujer de cara al 8M. Que se aclaren ya, porque están promoviendo la impunidad en contra de una mujer que se dice agredida, que, de entrada, yo le creo. La

primera regla del feminismo es crearle a una mujer y luego revisar el expediente, pero la primera regla es crearle a una mujer, si no todo son habladurías de cara al 8M, y eso a mí me da una tristeza, me enoja", subrayó.

Aunque no significa que se cierra el caso en contra del exfutbolista, si representa alargar el inicio del proceso de análisis, mediante "burocracias que tanto le chocan y le molestan a la gente", dijo.

Ya que los diputados de Morena y el PVEM solicitaron realizar más trámites previos a la admisión, como por ejemplo "correr traslado" a las partes, explicó Martínez Cázares.

En el caso de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI y senador, el diputado panista dijo que existe un amparo previo: "Yo quiero ver el amparo, yo conozco eso y quiero ver los efectos, a ver si es cierto. No conozco el amparo y no conozco todo el expediente", indicó.

Previamente, el diputado Flores

Cervantes, presidente de la Comisión Jurisdiccional y de la Sección Instructora, informó que se entregarían los expedientes de "Alito" Moreno y de Cuauhtémoc Blanco a la Sección Instructora.

"A partir de hoy ya empiezan a correr términos legales, que estamos cumpliendo, ya le fue entregado a la Secretaría General de la Cámara, la Cámara ya lo remitió a la Sección Instructora, y hoy empieza ese proceso", comentó.

Detalló que una vez que inicie el análisis de los expedientes, la Sección Instructora tendrá 60 días naturales, en una primera etapa, "y a partir de ahí ya se tendrá que citar partes, etcétera. En caso de admitirse, se tendrá que desahogar todo un procedimiento".

La solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco fue presentada por la Fiscalía de Morelos, el pasado 6 de febrero, para iniciar una investigación por el presunto delito de abuso sexual.



Con 3 votos a favor (dos de Morena y uno del PVEM) contra uno (PAN), la Cámara de Diputados frena el proceso de desafuero contra Blanco.



Esquivel reconoce que reforma judicial se tiene que revisar el funcionamiento de las fiscalías.

Reconoce Ministra que reforma judicial es insuficiente

Cd. de México/El Universal.-

La ministra Yasmín Esquivel Mossa reconoció que la reforma judicial aprobada en 2024 no es suficiente y tendrá que ser complementada con otras modificaciones legales que permitan contar con el sistema de justicia moderno y eficiente que requiere el país.

Entrevistada luego de participar en un foro de mujeres sindicalistas en el Senado de la República, la ministra señaló que la reforma judicial "abre la brecha de otras que deben venir después".

Consideró que "se tiene que revisar necesariamente cómo está funcionando

las fiscalías" en los procesos de investigación. "También tiene que haber una reforma en el sistema de atención a víctimas, tiene que revisarse el tema de las defensorías jurídicas gratuitas, que son insuficientes, que no llegan a los lugares más alejados de la población; los defensores de oficio, se tienen que analizar y fortalecer".

Subrayó que "sin duda", hay temas pendientes, como la colegiación de abogados y leyes anacrónicas. "El sistema de justicia necesita una revisión profunda, pero esta reforma constitucional abre el camino para otras que deben venir después para que se vaya

mejorando nuestro sistema de justicia, que es de lo que más se quejan los mexicanos", puntualizó.

Por otra parte, la ministra Esquivel Mossa reconoció que la transición derivada de las elecciones judiciales retrasará la resolución de asuntos en el máximo tribunal del país hasta su nueva integración, prevista para el 1 de septiembre.

Explicó que, a partir del 15 de abril únicamente se atenderán casos urgentes, como solicitudes de suspensión y asuntos relacionados con la privación de la libertad, mientras que el resto de los expedientes quedará en espera hasta la renovación del tribunal.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	52,709.40	52,816.43
MEXICO BIVA	1,064.87	1,067.47
NUEVA YORK	43,006.59	42,579.08
BITCOIN	91,837.4	87,864.8

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 05
9.7739	9.15	8.401321
TIE 91 días	Cetes 91 días	Udis 06
9.8537	9.15	8.402263
TIE 182 días	Cetes 182 días	Udis 07
9.9705	9.05	8.403206
GPP	Cetes 350 días	Udis 08
7.75	9.11	8.404148

Metales	
Centenario	Plata México
\$59,993.00	\$665.86

Tipo de cambio	
Dir. Americano	Mezcla Mexicana
Compra \$19.64	63.02
Venta \$20.78	Brent 69.45
Interbancario 05 \$20.37	WTI 66.34
Interbancario 06 \$20.28	

Del 14 al 16 en Cintermex

EXPO TU CASA



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 7 DE MARZO DE 2025

Hacienda descarta recesión en el país

Ciudad de México/El Universal.- El subsecretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, reiteró que, ante el escenario actual de incertidumbre por la política arancelaria del gobierno de Estados Unidos, México enfrentará moderación en el crecimiento pero descartó una recesión en el país.

"Estos eventos han puesto a prueba nuestra capacidad de adaptación y fortalecido los fundamentos de nuestra economía. Si bien los desafíos externos pueden moderar el ritmo de crecimiento, una recesión no es parte de nuestro escenario base. Se prevé cierta moderación en el crecimiento del país, pero la trayectoria a largo plazo sigue siendo positiva", dijo al participar en la edición 33 de la plenaria de consejeros de Banamex.

Reconoció que, en algunos sectores como el equipo de transporte, disposi-



El subsecretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora

tivos de cómputo y productos electrónicos, se podrían experimentar ajustes en su producción, dependiendo del resultado del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Los motores de crecimiento de nuestra economía han evolucionado en los últimos años. Hemos pasado a depender principalmente del sector externo a consolidar un modelo donde el consumo y la inversión son los pilares del dinamismo económico", expuso.

El subsecretario de Hacienda aseguró que México cuenta con sólidos amortiguadores fiscales y financieros para enfrentar escenarios adversos, como 234 mil millones de dólares en reservas internacionales del Banco de México, equivalentes a casi cinco meses de importaciones, así como coberturas cambiarias y de tasas de

interés para mitigar los efectos de volatilidad sobre las finanzas públicas.

DESIGNACIÓN DE CÁRTELES

Ante la designación de grupos terroristas a cárteles mexicanos, el subsecretario indicó que, desde una perspectiva económica, no se prevén implicaciones en los flujos financieros internacionales ni en la relación con los bancos globales.

"México cuenta con una regulación robusta y avanzada en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento o al terrorismo. De hecho, la Asociación de Bancos de México, de manera unilateral y voluntaria, ha adoptado los criterios más estrictos de la OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros de Estados Unidos) en materia prevención de lavado de dinero", señaló.

Ciudad de México/El Universal.-

México exportó a Estados Unidos mercancías por un valor de 41 mil 679 millones de dólares durante enero pasado, un monto récord para un mes similar desde que hay registro, lo que representó un incremento de 10% respecto a enero del año pasado, informó el Buró de Análisis Económico de EU (BEA, por sus siglas en inglés).

Con este resultado México se mantuvo como el principal proveedor de la Unión Americana, seguido de cerca por China, con un total de 41 mil 639 millones de dólares, y en tercera posición se ubicó Canadá, con 38 mil 338 millones.

Los resultados de los intercambios se dan en medio de la aplicación de las nuevas políticas comerciales del gobierno del presidente estadounidense Donald Trump, que a partir del martes se tradujeron en la imposición de aranceles de 25% a todas las exportaciones de México y Canadá.

Sin embargo, este jueves la presidenta Claudia Sheinbaum informó que, tras una llamada telefónica con Trump, se acordó que México no pagará aranceles de productos amparados por el T-MEC.

De acuerdo con el BEA, el déficit comercial de Estados Unidos subió 34% hasta 131 mil 400 millones de dólares en enero, coincidiendo con la llegada al poder de Trump.

Las exportaciones aumentaron 1.2%, a 269 mil 800 millones de dólares, mientras que las importaciones lo hicieron en 10%, hasta 401 mil 200 millones de dólares. Esto hace que en enero el déficit sea el más amplio desde 1992.

Exportaciones de México a EU, con su mejor arranque de año



México exportó a Estados Unidos mercancías por un valor de 41 mil 679 millones de dólares durante enero pasado

Los rubros que más crecieron en exportaciones fueron los de bienes de capital, impulsados por la aviación civil y los semiconductores, así como los productos farmacéuticos y la joyería.

En el caso de las importaciones, EU registró un fuerte aumento en la compra de insumos industriales, especialmente metales, además de un crecimiento en productos farmacéuticos, computadores y equipos de telecomunicaciones.

En términos interanuales, el déficit comercial aumentó en 64 mil 500 millones de dólares, 96.5%, con un alza de 4.1% en las exportaciones y 23.1% en las importaciones.

En enero, el déficit comercial de Estados Unidos con China fue de 29 mil 900 millones de dólares, con la Unión Europea de 25 mil 500 millones de dólares, con México de 15 mil 500 millones de dólares y con Canadá de 11 mil 300 millones.

Los datos de enero son previos a que Trump impusiera sus primeras medidas arancelarias para revertir el déficit comercial estadounidense. El 4 de febrero, Trump impuso un arancel de 10% a importaciones de China. Un mes después, el 4 de marzo, elevó esa tasa a 20% y añadió aranceles de 25% a México y Canadá.

Mundo Financiero

5 de Marzo 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	19.64		20.78	Hoy 9.44
pesos				Anterior 9.37
	↓ 12 centavos menos			
IPyC	52,816.43	Euro	21.62	22.21
unidades				Dow Jones
				42,579.08
				unidades
				↓ 42 centavos menos
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 107.03 pts	Yen	0.13726	0.13746
	0.20% más			Baja 427.51 pts
				0.99% menos
				↑ 0.00055 centavos más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5738.52	5842.63
BOVESPA	123357.	123046.
NASDAQ 100 Index	20052.6	20628.4
DOW JONES	42579.0	43006.5
NIKKEI	37704.9	37418.2

Nueva pausa en aranceles garantiza estabilidad

Ciudad de México. - Ante la nueva pausa en la aplicación de aranceles de 25 por ciento a productos de México, el sector privado consideró que con el nuevo compromiso se garantiza la estabilidad económica y la continuidad de las cadenas de suministros en la región T-MEC.

Ante esto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reafirmó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a las decisiones que tome para proteger el crecimiento económico y los intereses del país.

El organismo cúpula de la iniciativa expresó su reconocimiento al acuerdo alcanzado con el gobierno de Estados Unidos para suspender la imposición de aranceles a bienes y productos mexicanos en el marco del TMEC hasta el 2 de abril.

"Esta decisión es un paso fundamental para garantizar la estabilidad económica entre ambas naciones, fortaleciendo la confianza de los sectores productivos y asegurando la continuidad de nuestras cadenas de suministro", señaló el organismo.

A nombre los organismos que integran el CCE, reiteró su compromiso de seguir colaborando con el sector públi-



El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reafirmó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

co para fortalecer la integración económica de México con sus socios comerciales.

Destacó que el sector privado mexicano ha demostrado su capacidad para resistir las crisis y capacidad para enfrentar los retos del comercio internacional. "Es fundamental continuar con el diálogo y la cooperación con nuestros aliados internacionales para garantizar un entorno favorable a la inversión y el comercio", indicó.

Peso y BMV se fortalecen tras aplazamiento

Ciudad de México/El Universal.-

El tipo de cambio en los mercados internacionales se ubica alrededor de 20.32 pesos por dólar tras llamada entre los presidentes de México, Claudia Sheinbaum, y de Estados Unidos, Donald Trump, lo que significa una apreciación de 0.45% o 9 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Por su parte, el dólar al menudeo se cotiza este jueves en 20.78 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, 0.57% o 12 centavos por debajo del cierre del miércoles.

MÉXICO NO PAGARÁ ARANCELES DE TRUMP POR UN MES

Esto luego de que el presidente Trump accedió a que no se requerirá que México pague aranceles en todos aquellos productos dentro del T-MEC. Este acuerdo es válido hasta el 2 de abril, cuando Estados Unidos anunciará aranceles recíprocos para todos los países.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó a través de su cuenta en redes sociales, que tuvieron una "excelente y respetuosa llamada en la que coincidimos en que nuestro trabajo y colaboración han dado resultados sin precedentes, en el marco de respeto a nuestras soberanías".

Agregó que continuarán "trabajando juntos, particularmente en temas de migración y seguridad, que incluyen



El dólar al menudeo se cotiza este jueves en 20.78 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, 0.57% o 12 centavos por debajo del cierre del miércoles.

reducción del cruce ilegal de fentanilo hacia los Estados Unidos, así como de armas hacia México".

En este contexto, el Índice de

Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) sube 0.26%, con lo que liga tres sesiones al alza.

MONTERREY, N.L. VIERNES 7 DE MARZO DE 2025

Condena Hamas las amenazas de muerte de Trump a Gaza

Redacción/Gaza.-

El movimiento palestino Hamas afirmó el jueves que el ultimátum de Donald Trump incentivaba a Israel a evadir el acuerdo de tregua, ya de por sí inestable, después de que el presidente estadounidense amenazara de "muerte" al "pueblo de Gaza" si los rehenes no son liberados.

El ultimátum de Trump se produjo después de que su administración confirmara contactos directos sin precedentes con Hamas, un movimiento islamista palestino designado como organización terrorista por Estados Unidos.

"Estas amenazas complican la situación respecto al acuerdo de alto el fuego y alienan a la ocupación (Israel) a no cumplir sus términos", reaccionó Hamás, instando a Washington, en su papel de garante del acuerdo, a "presionar" a Israel para que respete sus compromisos.

"A la población de Gaza: un hermoso futuro los espera, pero no si retienen rehenes. si lo hacen, ¡están muertos! tomen una decisión inteligente. ¡liberen a los rehenes ahora, o habrá un infierno que pagar después!", escribió el republicano en su red truth social.

Francia, por su parte, afirmó el jueves que Hamas debía ser "totalmente" excluido de la gobernanza del territorio palestino después de la guerra, al mismo tiempo que elogió el plan de reconstrucción propuesto



El movimiento palestino afirmó que el ultimátum del presidente estadounidense incentivaba a Israel a evadir el acuerdo de tregua.

el martes por los países árabes, que prevé el regreso de la Autoridad Palestina a la Franja de Gaza.

"Este plan debe excluir completamente a Hamás de la gobernanza de Gaza, donde debe ser desarmado, y proporcionar sólidas garantías de seguridad para Israel", declaró el Ministerio de Asuntos Exteriores.

La tregua en Gaza es frágil debido a desacuerdos entre Hamás e Israel sobre los términos de la prolongación del alto el fuego, vigente desde el 19 de enero tras 15

meses de una devastadora guerra en la Franja de Gaza.

El conflicto se desató tras el ataque de Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023.

De las 251 personas secuestradas ese día, 58 siguen retenidas en Gaza, de las cuales 34 fueron declaradas muertas por el ejército israelí.

Entre los 58 cautivos, cinco tienen también nacionalidad estadounidense: cuatro fueron confirmados como fallecidos y uno estaría vivo, según un recuento de AFP.

Cierra filas UE en apoyo a Ucrania

Redacción/Estados Unidos.-

Los países de la Unión Europea cerraron filas este jueves (06.03.2025) en su apoyo a Ucrania y ofrecieron su respaldo a un enorme plan para rearmar, al tiempo que Kiev y Washington anunciaron el reinicio de sus contactos.

Los mandatarios de la UE mantuvieron una cumbre excepcional en Bruselas, en la que participó el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, arropado después de su choque el 28 de febrero en la Casa Blanca con el estadounidense Donald Trump.

Coincidiendo con la cumbre, sin embargo, Estados Unidos y Ucrania anunciaron una nueva ronda de diálogo el martes en Arabia Saudita sobre un eventual proceso de negociación para poner fin a la guerra iniciada con la invasión de Rusia.

En la reunión en Bruselas, los dirigentes de la UE respaldaron un enorme plan lanzado esta semana por la Comisión Europea para movilizar hasta 800.000 millones de euros (unos 860.000 millones de dólares) para financiar el rearme del bloque, aunque sin plazo preciso.

"Avanzamos con decisión hacia una Europa de defensa fuerte y más soberana", dijo el portugués António Costa, presidente del Consejo Europeo, el organismo que representa a los 27 Estados miembros.



El presidente del Consejo Europeo, António Costa (izq) junto a Volodimir Zelenski.

Más de 60 niños han muerto por restos de explosivos

Redacción/Siria.-

Las minas y municiones sin explotar en Siria mataron o hirieron a menos a 188 niños en los últimos tres meses, una amenaza creciente a medida que las familias regresan a sus hogares, indicó la ONG Save the Children.

Más de 60 niños murieron desde la caída de Bashar al Asad el 8 de diciembre, tras 13 años de guerra civil, precisó la ONG en un comunicado.

"Al menos 188 niños murieron o resultaron heridos en tres meses, lo que equivale a un promedio de dos niños por día", dijo Bujar Hoxha, director de



La organización detalló que los niños representan una de cada tres de las víctimas durante estos tres meses, que se contabilizan en total 628.

Save the Children para Siria.

"Este número podría seguir aumentando a medida que más niños regresan a sus hogares, ayudan a cultivar la tierra, buscan comida o juegan al aire libre", explicó.

La ONG informó de al menos

628 víctimas de todas las edades durante estos tres meses debido a la explosión de estas municiones, "lo que representa más de dos tercios del número total de víctimas en 2023". Sin embargo, no especificó cuántas de ellas murieron o resultaron heridas.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26-veintiséis de Febrero 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/14.492/2025 (CERO, TREINTA Y SIETE/ CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS /DOS MIL VEINTICINCO), se presentaron en esta Notaría los señores ROGELIO ALAN ITZAC, ERICK DANIEL e IVÁN ADRIEL, todos de apellidos HERNÁNDEZ GARZA, así como su señora madre, OLGA LYDIA GARZA GARZA, denunciada la SUCESIÓN INTESADA de su finado padre y esposo respectivamente, señor M. ROGELIO HERNÁNDEZ ESCAMILLA. Exhibieron el Acta de Defunción del de cuius, actas de nacimientos y matrimonio con las cuales justifican su parentesco. Se les tiene reconocidos a los señores ROGELIO ALAN ITZAC, ERICK DANIEL e IVÁN ADRIEL, todos de apellidos HERNÁNDEZ GARZA, como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, solicitando se otorgue el cargo de ALBACEA de la Sucesión a la compareciente, señora OLGA LYDIA GARZA GARZA. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y la Albacea su cargo.

Monterrey, N. L., a 26 de Febrero del 2025.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
 CEOG-741028-BQ0
 (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro) el PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EXTRAJUDICIAL DE SUCESIÓN INTESAMENTARIA a bienes de ROBERTO AUGUSTO FLORES GARZA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señalan como término para la subestancación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
 (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

En Monterrey, Nuevo León, a 27 de febrero del 2024, mediante Acta fuera de Protocolo Número 031/123/25, comparecieron los señores FLORENCIO ORTIZ LUNA por sus propios derechos como Legatario, asimismo, compareciendo MARIA LUISA ORTIZ LUNA con el carácter de Albacea Sustituto: a iniciar en forma Extrajudicial las SUCESIONES TESTAMENTARIAS EXTRAJUDICIALES A BIENES DE los señores FLORENCIO ORTIZ ZAPATA y ANA MARIA LUNA MARTINEZ quien en otros actos de su vida se ostentó como ANA MARIA LUNA MARTINEZ DE ORTIZ, aceptando la validez de los Testamentos y la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaboraran el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de febrero de 2025
LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
 (7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de OSWALDO OZIEL GARCÍA CRUZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora ROSA MARÍA CRUZ AVILA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSA MARÍA CRUZ AVILA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de Enero del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
 (7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 17 de enero de 2025, se ha denunciado en esta Notaría la SUCESIÓN EXTRAJUDICIAL INTESAMENTARIA A BIENES DE SANTIAGO GRESS CHAVARRIA, conocido como SANTIAGO GRES, Y/O SANTIAGO GRESS CHAVARRIA, SANTIAGO GRES, SANTIAGO GRESS Y TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA SANCHEZ TRUJILLO también conocida como MA. SANCHEZ Y/O MARIA SANCHEZ, MARIA SANCHEZ DE GRESS., Mediante acta fuera de protocolo número 095/1780/2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado. Guadalupe, N.L. a 14 de febrero de 2025.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
 RATG770411JM5
 (25 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (11) once de febrero del (2025) dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número (21,330) VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA ISABEL TERREROS LEAL Y EL SEÑOR HECTOR ROBLES GUERRERO habiendo comparecido ante mí, los señores SONIA MARCELA ROBLES TERREROS, ROSA ISABEL ROBLES TERREROS Y HECTOR LUCIO ROBLES TERREROS en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y la primera además como Albacea, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos, a los señores SONIA MARCELA ROBLES TERREROS, ROSA ISABEL ROBLES TERREROS y HECTOR LUCIO ROBLES TERREROS y la primera además como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de las Sucesiones y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de Febrero del 2024.
LIC. VICTOR MANUEL
GARZA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
 (25 y 7)

EDICTO

En fecha (26) veintiséis de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/241,057/2025), la SUCESIÓN INTESAMENTARIA Notarial a bienes del Señor ROLANDO SAUCEDA GARCÍA, habiéndose presentado ante el Suscrito Notario a denunciar dicha Sucesión como únicos y Universales Herederos los Señores HILDA NELLY SAUCEDA VIDAL, ROLANDO SAUCEDA VIDAL y CARLOS GERARDO SAUCEDA VIDAL, y como Albacea la Señora HILDA NELLY SAUCEDA VIDAL. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducir dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Aliende, Nuevo León, 26 de Febrero del 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
 VISM-530228-TW2
 SEPTIMO DISTRITO
 (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 (primero) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1,799/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA DOLORES TREVIÑO REYNA, promovido por el señor DAGOBERTO MARTINEZ RUBIO, el señor DAGOBERTO MARTINEZ TREVIÑO, la señora MARIBEL MARTINEZ TREVIÑO, el señor JOSE ALEJANDRO MARTINEZ TREVIÑO, el señor JUAN CARLOS MARTINEZ TREVIÑO, la señora DOLORES MARTINEZ TREVIÑO, el señor JULIO CESAR MARTINEZ TREVIÑO, el señor HOMERO MARTINEZ TREVIÑO, el señor LUIS PUENTE LIRA, el señor LUIS ANGEL PUENTE MARTINEZ, y la señora EVELYN JUDITH PUENTE MARTINEZ, en su carácter el primero cónyuge superviviente, el noveno en su carácter yerno y los restantes de hijos y nietos legítimos de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 01 de Marzo del 2025
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA
DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
 (7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes del señor MANUEL PEÑA CHAVEZ, y de la señora ALICIA MORALES HERNANDEZ, las declaraciones que ante mí hicieron las señoras CONCEPCION PEÑA MORALES Y MANUELA PEÑA MORALE, en su carácter de Únicas y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MANUELA PEÑA MORALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Febrero del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
 (7 y 17)

EDICTO

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 12 doce días del mes de febrero año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores MIREYA, GILBERTO MARIO y JOSE MANUEL todos de apellidos DELGADO DE LEJUA, en su carácter de Herederos Únicos Universales de la señora DORA ELSA DE LEJUA BASORIA quien falleció el día 03 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditan con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial Testamentario ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SÉRGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PÚBLICO No.104
GUDS-750105-MF5
 (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario Público los señores ANA MARIA GUEDELA GONZALEZ CAVAZOS y HUMBERTO GARZA GONZALEZ, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y el segundo en su carácter de Albacea, a tramitar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO GARZA FLORES, presentándose la documentación requerida, manifestando que se van a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a fecha de su presentación

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS
CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127
TITULAR
 (7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARIA SILVIA HERNANDEZ PEÑA y las declaraciones que ante mí hizo la señora NEMECIA GRACIELA HERNANDEZ PEÑA, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA SILVIA HERNANDEZ PEÑA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 4 de Febrero del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
 (7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de PEDRO PONCE MUNIZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARIA DEL ROBLE PEÑA VILLARREAL E ISAUORA BERENICE PONCE PEÑA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA DEL ROBLE PEÑA VILLARREAL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de Febrero del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
 (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

En fecha (03) tres de Marzo de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO CUTOBERTO RODRIGUEZ CAVAZOS, quien falleciera el día (20) veinte de Diciembre de (2021) dos mil veintituno. La señora MARGARITA MARROQUIN BELTRAN manifiesta que acepta la herencia además del cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de Marzo de 2025.
LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
 (7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 04 del mes de Diciembre del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JORGE BAUTISTA GAYTAN, quien falleció el 01 de Enero del 2007, los señores MARIA BLASA, CRUZ, JOSE SANTOS, JORGE, JUAN PABLO, MARTHA LAURA Y MA. DE LOURDES todos de apellidos BAUTISTA BRIONES, manifiestan que aceptan la herencia y la señora MARIA BLASA BAUTISTA BRIONES además en el cargo de Albacea y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Febrero del 2025.
LIC. JORGE MALDONADO MONTEYAYOR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55
MAMJ-660316-CG1
 (7 y 17)



El mandatario estatal dijo que su administración estatal trabajará por mantener a Nuevo León como líder nacional.

Mantendrá NL sus 38 medidas de economía el resto del sexenio

Será independientemente de que Estados Unidos aplique o no aranceles a productos mexicanos

Consuelo López González.

Independientemente de que Estados Unidos aplique o no aranceles a productos mexicanos; el gobierno de Nuevo León implementará por el resto del sexenio su paquete de 38 medidas en materia de economía anunciadas este miércoles, aseguró el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Durante su mensaje en la toma de protesta del nuevo presidente de la Coparmex; el mandatario estatal indicó que su administración trabajará por mantener a Nuevo León como líder nacional en generación de empleo, atracción de inversiones y generación de riqueza; además de ser un referente a nivel mundial.

“Nuestro objetivo es y será que Nuevo León siga siendo primer lugar en todos los índices económicos los siguien-

tes 3 años”, refirió.

El emecista felicitó a Roberto Cantú Alanís, quien fue elegido como nuevo presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Nuevo León.

Asimismo, refrendó su compromiso por trabajar en conjunto por el beneficio del sector empresarial.

Al menos una vez por mes, dijo, sostendrán reuniones para brindarles mejores condiciones

“Como dice mi amigo Roberto, la mira puede ser más alta. La mira es, cómo ser también primer lugar y referente, a nivel continental y mundial”, resaltó.

“Hicimos el compromiso de vernos una vez al mes para ver cómo el Estado logra dar facilidades, bajemos impuestos, bajemos trámites, ampliemos lo digital y por supuesto sigamos siendo

primer lugar en creación de empresas, de empleo e innovación como hoy lo estamos haciendo”.

Por su parte, Cantú Alanís destacó que mantendrá el apoyo al Programa Hecho en Nuevo León, liderando con el ejemplo de prácticas éticas sostenibles por el bienestar de los neoleoneses.

“Estoy convencido de que el desarrollo inclusivo es la manera en la que nosotros los empresarios podremos influir positiva y significativamente en el futuro de nuestro país y de nuestra gente.

“Cuenten con mi total compromiso y el de COPARMEX Nuevo León como un socio estratégico en esta misión. Estoy convencido de que unidos lograremos impulsar el crecimiento y ser ejemplo empresarial en todo México y el mundo”, agregó.

Actualizarán el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental

Consuelo López González.

Con una inversión de 14 millones de pesos, el Gobierno de Nuevo León actualizará el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental.

Tras la Contingencia Ambiental desactivada este miércoles, el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció la modernización de las actuales estaciones, adquisición de nuevos equipos e incorporación de dos unidades móviles.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el mandatario estatal abordó la situación ambiental luego de los más de 200 incendios registrados el pasado martes y las constantes fallas del SIMA.

“Vamos a remodelar completamente estos sistemas que datan del año 2013, que se les ha venido dando mantenimiento pero ya requieren de nuevos equipos, software, etcétera”, expuso.

“Que la comunidad tenga datos precisos, en vivo y de primera mano”.

Es de destacar que la Secretaría de



Vamos a remodelar completamente estos sistemas que datan del año 2013 que se les ha venido dando mantenimiento”

Samuel García

Medio Ambiente advirtió que la información que comparten algunas aplicaciones móviles sobre los niveles de contaminación no es del todo precisa.

La actualización incluye la página de internet del SIMA y la aplicación del Mapa Ambiental.

Se prevé también la reposición del equipo que instaló la empresa Ternium en la Estación Pesquería, a manera de evitar un posible conflicto de intereses.



El gobernador Samuel García dijo invertirán 14 millones de pesos.



Hubo fuertes discusiones por la falta de acciones por la mala calidad del aire.

Sostienen diputados mesa de trabajo ambiental entre reclamos

Jorge Maldonado Díaz.

En medio de reclamos y discusiones por la falta de acciones por la mala calidad del aire y los problemas de salud, se llevo a cabo este jueves una mesa de trabajo organizada por las comisiones de Medio Ambiente y Salud del Congreso Local

El común denominador de ambientalistas, organismos, activistas, legisladores y especialistas fue la ausencia de estrategias para solucionar este grave problema que año tras año sigue incrementando.

Los legisladores del PAN aseguraron que la aplicación del impuesto verde aprobada por el Congreso para el combate a la contaminación se esta usando para otras cosas.

“Para la verificación vehicular pusimos un impuesto, porque cuando lo empezamos a trabajar, en el Gobierno anterior nos dijeron 'no alcanza, no hay recurso'. Hoy sí hay un recurso, hay más de mil 500 millones de pesos anuales que

se generan por el impuesto verde”.

“Y más torres de monitoreo, que era el segundo compromiso ¡al final para eso era el recurso! Para poner más torres de monitoreo y poder determinar quiénes son los que verdaderamente arrojan todas estas partículas que son las que estamos respirando”, aseveró Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN.

Durante la mesa de discusión los médicos especialistas y diputados argumentaron que las enfermedades respiratorias iban en aumento de manera considerable.

“Nuestro estado está viviendo momentos muy lastimosos, porque nuestras emisiones contaminantes de aire, agua, tierra están sobre las Normas Oficiales Mexicanas y el aire que respiramos impacta severamente a nuestra población, a nuestros niños, a nuestras embarazadas, a todos los adultos mayores, a todos lo que estamos aquí presentes”.

Aplicará Samuel aumento de 50 mdp a su aportación anual a Bomberos

Consuelo López González.

Para una mayor cobertura y adquisición de equipamiento; el Gobernador Samuel García Sepúlveda incrementó a 50 millones de pesos la aportación anual a Bomberos de Nuevo León.

En la Estación Constitución, el mandatario estatal oficializó el aumento a la institución de rescate tras la reciente aprobación del Presupuesto 2025 por el Congreso Local.

Resaltó que por ley los montos son de 41 millones de pesos, pero el Estado optó por aportar un poco más.

“Queremos darles el anuncio que tienen garantizados ya este año 50 millones de pesos y los siguientes dos del sexenio de Samuel García para que puedan planear financieramente en mejores prestaciones, capacitar bomberos”, refirió.

“Eso no excluye que luego veremos particularmente el obtener más equipo con un presupuesto adicional, lo tienen merecido”.

El emecista señaló que la ciudad pasó de 9 a 19 municipios metropolitanos con más de 6 millones de habitantes, y en base a ello se deben crecer los servicios de policía, protección civil, y bomberos.

De ahí la necesidad de incrementar el número de estaciones y la cobertura.

“Al corte de caja somos 19 municipios, el doble de territorio y 6.3 millones de neoleoneses, y esa es la regla aritmética simple de la proporción en la que deben de crecer los servicios de bomberos, de policías, de Protección Civil y ahora que tenemos presupuesto, les podemos garantizar esta partida”, agregó.

Durante su visita, García Sepúlveda agradeció el apoyo de los rescatistas en el combate de los 239 incendios registrados este martes tras los fuertes vientos con rachas de hasta 90 kilómetros por hora.

Al respecto, Tomás Cantú González, miembro del Patronato de Bomberos de Nuevo León, indicó que la corporación necesita de mucho respaldo y no solo de caridad.

“Los incendios y las emergencias no esperan, requerimos el respaldo, y no la caridad, de toda la ciudadanía, empresas, gobierno y ciudadanos; invertir en Bomberos de Nuevo León es invertir en la protección de nuestras familias”.

“Con este apoyo vamos a poder mejorar un servicio que no solo salvavidas, sino que también protege el patrimonio de miles de familias”, añadió.



Será para una mayor cobertura y adquisición de equipamiento.



Esto tras el fallecimiento de un bebé de mesy medio

Llama SS a vacunar contra tos ferina a recién nacidos

Jorge Maldonado Díaz.

Tras el fallecimiento de un bebé de mes y medio y el registro de 35 casos de tos ferina, la Secretaría de Salud en la entidad hizo un llamado a la población para que los recién nacidos sean vacunados.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular de la dependencia aseguró la existencia de formulas suficientes para bebés y madres.

La funcionaria estatal dijo que el llamado era principal para mujeres embarazadas y niños recién nacidos, a aplicarse la vacuna.

“Desde la semana pasada se hizo un llamado a la población a vacunarse en el caso de los niños a partir del mes y medio, podemos

aplicar la primera vacuna pentavalente que contiene esta bacteria que protege contra la tos ferina, pero muy importante, porque en este lapso de tiempo de los primeros meses y que el niño no tiene protección la mamá le puede brindar la protección, si ella se vacuna”.

“Tenemos porcentajes de cobertura de vacunación en mujeres embarazadas de alrededor del 50 por ciento y es por eso que durante los primeros meses los niños tienen esta posibilidad de enfermarse y a veces una sola dosis no es suficiente porque esta vacuna se aplica a los dos meses, a los cuatro, a los seis meses y después un refuerzo al año y medio”.

“Al día de hoy, tenemos 35

casos ya confirmados en el estado de Nuevo León estamos evaluando pues en todo el País las cifras van al alza. La Ciudad de México, ya se reporta como el primer lugar en casos de tos ferina, sin embargo, pues no bajamos la guardia, estamos intensificando nuestras estrategias de vacuna, tenemos un fallecimiento de un bebé de un mes y medio, bueno y tenemos casos de niños esencialmente menores de un año, tenemos algunos del grupo de uno a cuatro años”, indicó.

La encargada de la salud de los neoleoneses aseguró que la vacuna estará disponible en los 386 centros de salud en las unidades del IMSS y del ISSSTE.

“Se necesita que tengan estas

tres dosis antes del año, un refuerzo al año y medio, y después un refuerzo a los cuatro años, cuántas personas al año nace 70,000 niños, esperamos que se vacunen y que tengamos tres dosis como te comentaba antes del año de edad, entonces estaríamos esperando vacunar, pues más de 200,000”.

“A veces una sola dosis no es suficiente, porque esta vacuna se aplica a los dos meses, a los cuatro a los seis meses y después un refuerzo al año y medio, por eso sí, desde antes de nacer, ellos ya traen algo de protección que le pasa la mamá a través de la placenta, si alimentan a sus hijos al seno materno”, concluyó.

Lo bueno

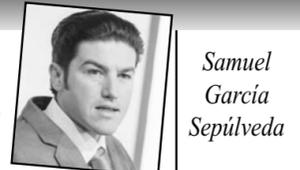
Que aplicará Samuel un aumento de 50 millones de pesos a su aportación anual a Bomberos

Lo malo

Que la mesa de trabajo en el Congreso local respecto a temas ambientales se desarrolló entre gritos

Bla, bla, bla...

"Nuestro objetivo es y será que Nuevo León siga siendo primer lugar en todos los índices económicos los siguientes tres años"



Samuel García Sepúlveda

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 11,726 de fecha 25 de Febrero de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial Acumulada a Bienes del señor JOSE DELGADO RODRIGUEZ también conocido como JOSE DELGADO y la señora M. JUVENCIA SAUCEDO PEREZ también conocida como SAUCEDA SAUCEDO, JUVENTICA SAUCEDA, JUVENTICA SAUCEDO DE D., y JUVENTICA SAUCEDO PEREZ. Compareciendo la señorita ISABEL DELGADO SAUCEDO, a quien dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de HEREDERA SUSTITUTA y la señora JULIA ROSA DELGADO SAUCEDO, en su calidad de ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de AGUSTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores SERGIO HERNÁNDEZ SERRATO, AGUSTÍN HERNÁNDEZ SERRATO, MARIA ABIGAIL SERRATO HERNÁNDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SERGIO HERNÁNDEZ SERRATO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 25 de febrero del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JUVENITO REYES VILLARREAL y las declaraciones que ante mí hizo la señora EVA FERNÁNDEZ y/o MA EVA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ también conocida como ANTONIA SANCHEZ DE NAVARRO, habiendo comparecido los señores ANTONIO NAVARRO SANCHEZ, CARLOS NAVARRO SANCHEZ, GUILLERMO NAVARRO SANCHEZ, YOLANDA NAVARRO SANCHEZ, CATALINA NAVARRO SANCHEZ, NORMA NAVARRO SANCHEZ y ANTONIO NAVARRO SANCHEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de los autores de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores CARLOS NAVARRO SANCHEZ, GUILLERMO NAVARRO SANCHEZ, YOLANDA NAVARRO SANCHEZ, CATALINA NAVARRO SANCHEZ, NORMA NAVARRO SANCHEZ y ANTONIO NAVARRO SANCHEZ, además este último también como albacea de la sucesión, así mismo a los señores NAVARRO PUENTE, Y ANTONIA SANCHEZ RODRIGUEZ también conocida como ANTONIA SANCHEZ DE NAVARRO; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. Monterrey, N.L. a 27 de febrero del 2025.

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
MERCADO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, JOSEFINA, MARIA DE JESUS, GLORIA HILDA y JESUS MARIA de apellidos comunes PERALES ZAVALA, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA GUADALUPE ZAVALA BARBOZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JESUS MARIA PERALES ZAVALA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la sucesión, así como de los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de febrero del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARGARITA MORALES MORALES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CESAR MORALES MORALES, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que le corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor CESAR MORALES MORALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Febrero del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JAVIER MEJIA AVALA, que promueve los señores GABRIELA MEJIA MORALES y JAVIER MEJIA MORALES, como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y la señora GABRIELA MORALES VILLANUEVA, como ALBACEA, cuya iniciación se hizo constar mediante escritura pública número 3501 de fecha 04 de Junio de 2024 en la que se tuvo al promoviente aceptando la herencia que se le difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifiesto que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO
SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(7 y 17)

INSTRUMENTO PÚBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 133/114.784/2025 NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES de fecha (27) veintiseis días del mes de Febrero de (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES HERIBERTO SALINAS GARZA y LEONOR SALAS RAMOS, habiéndose nombrado como Herederos a los señores JUAN MANUEL SALINAS SALAS GUADALUPE SALINAS SALAS y la señora MARIA ELIZABETH SALINAS SALAS, y como ALBACEA al señor GUADALUPE SALINAS SALAS, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PEC620120-285
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido por el Artículo 882, ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentó ante el Suscrito Notario, el C. EDUARDO SAUL AGUILAR CHANTACA por sus propios derechos y en Representación Legal de los C. JESUS ALBERTO, HECTOR JAVIER, JUAN CARLOS, ILIANA MARGARITA e HILDA ELISA MARISOL de Apellidos AGUILAR CHANTACA y además se presentaron los LUIS PABLO y MARTHA LORENA de Apellidos AGUILAR GONZÁLEZ, a denunciar la TRAMITACIÓN ANTE NOTARIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a Bienes de la señora PAULA GUTIERREZ VILLANUEVA, del señor ANACLETO CHANTACA SANCHEZ y del señor LUIS GERMAN AGUILAR CHANTACA Y DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de la señora NELIDA ETELVINA AGUILAR CHANTACA; presentándose las Certificaciones del Registro Civil relativas a la Defunción de los Autores de la Sucesión y de Nacimiento de los Comparecientes; así mismo se presentó el Señor EDUARDO SAUL AGUILAR CHANTACA, manifestando que acepta el cargo de Albacea de la Sucesión a bienes de la señora PAULA GUTIERREZ VILLANUEVA, del señor ANACLETO CHANTACA SANCHEZ y de la señora NELIDA ETELVINA AGUILAR CHANTACA; y el señor LUIS PABLO AGUILAR GONZALEZ manifestando que acepta el cargo de Albacea de la Sucesión del señor LUIS GERMAN AGUILAR CHANTACA, y que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 10 del mes de Febrero de 2025.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 117
SIEE-820201-BJ5
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 24 veinticuatro de febrero del 2025 dos veinticinco se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 12,276 doce mil doscientos setenta y seis, que contiene la SUCESIÓN INTESTADA ACUMULADA a bienes de los señores JULIAN NAVARRO PUENTE y ANTONIA SANCHEZ RODRIGUEZ también conocida como ANTONIA SANCHEZ DE NAVARRO, habiendo comparecido los señores ANTONIO NAVARRO SANCHEZ, CARLOS NAVARRO SANCHEZ, GUILLERMO NAVARRO SANCHEZ, YOLANDA NAVARRO SANCHEZ, CATALINA NAVARRO SANCHEZ, NORMA NAVARRO SANCHEZ y ANTONIO NAVARRO SANCHEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de los autores de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores CARLOS NAVARRO SANCHEZ, GUILLERMO NAVARRO SANCHEZ, YOLANDA NAVARRO SANCHEZ, CATALINA NAVARRO SANCHEZ, NORMA NAVARRO SANCHEZ y ANTONIO NAVARRO SANCHEZ, además este último también como albacea de la sucesión, así mismo a los señores NAVARRO PUENTE, Y ANTONIA SANCHEZ RODRIGUEZ también conocida como ANTONIA SANCHEZ DE NAVARRO; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. Monterrey, N.L. a 27 de febrero del 2025.

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
MERCADO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, JOSEFINA, MARIA DE JESUS, GLORIA HILDA y JESUS MARIA de apellidos comunes PERALES ZAVALA, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA GUADALUPE ZAVALA BARBOZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JESUS MARIA PERALES ZAVALA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la sucesión, así como de los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de febrero del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALFONDO DIONACIANO CISNEROS VAZQUEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor JUAN MANUEL CISNEROS GALVAN, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que le corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN MANUEL CISNEROS GALVAN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 25 de febrero del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores PAUL, MARICELA, JUANA y MARIA GUADALUPE de apellidos MARISCAL RAMÍREZ a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores EMETERIA RAMÍREZ GARZA Y SABINO MARISCAL ALVARADO exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo RAUL y MARICELA de apellidos MARISCAL RAMÍREZ, los albaceos, a quiénes yo acepto y se han comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO
DEL VALLE GÓMEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JULIO CESAR LOPEZ GARAY y las declaraciones que ante mí hicieron los señores SINDY NOHEMI LOPEZ GARAY Y EULALIA GARZA ZAPATA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SINDY NOHEMI LOPEZ GARAY, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)



El alcalde de García Manuel Guerra Cavazos colaboró cargando material

Apoya alcalde de García a familia que perdió su casa

El alcalde de García, Manuel Guerra Cavazos, llevó esperanza y apoyos a la familia que perdió todo en una noche tras incendio.

Guerra Cavazos acudió personalmente a brindar su apoyo a María Natividad de la Cruz Rosales, adulto mayor y habitante de la colonia Paraje San José que perdió todo tras un incendio ocurrido que acabó con todo su patrimonio en una noche.

mi apoyo y respaldo, vamos a salir de esta juntos..." declaró el edil tras llegar con un equipo de Protección Civil, Obras Públicas y DIF de la Gente, a brindar apoyos en especie entre los que destacaron materiales de construcción para iniciar de inmediato el levantamiento de la vivienda". Tanto la señora María Natividad como sus vecinos agradecieron entre lágrimas el apoyo del alcalde y reconocieron la rapidez y entrega del edil por su gente. (IGB)

Lleva Santa brigada médica a afectados por los recientes incendios

En apoyo directo a los afectados por los recientes incendios, el Gobierno de Santa Catarina llevó una brigada médica y psicológica a la colonia Viñedos, donde vecinos resultaron afectados por la contaminación generada por incendios en la zona industrial aledaña.

el funcionario municipal. La brigada médica abarca revisión de signos vitales, nutrición y psicología, luego de la mala calidad del aire generada por incendios, lo que hace necesario el uso de cubrebocas y evitar salidas al aire libre, comentó.

Por instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera, a las acciones de mitigación desarrolladas por Protección Civil Jaguares, hoy se sumaron brigadas médicas de apoyo a la población, dijo el Secretario de Desarrollo Humano y Bienestar municipal, Iván Medrano Téllez.

La recomendación es que, ante cualquier síntoma de dolor de cabeza, fatiga o irritación de ojos, afectación de vías respiratorias, acudan a atenderse y no recurrir a la automedicación. El titular de Desarrollo Humano y Bienestar municipal añadió que, a la vez, se rellenan tanques estacionarios ubicados en espacios públicos del sector Viñedos, por si se llegara a presentar algún corte al servicio de agua potable en las viviendas. (AME)



Se sumaron a los grupos de apoyo que siguen con labores de mitigación

Lleva Mijes programa 'Becarios de la Transformación' a Prepa 16

El Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes, llevó el programa "Becarios de la Transformación" a la Preparatoria 16 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

semestral a estudiantes de las preparatorias 25 y Emiliano Zapata. El municipio escobedense, resaltó que en la 4T Norteña la educación, junto al humanismo y el gobierno del pueblo, se apoya a los jóvenes para que no dejen sus estudios tal y como lo marca la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Acompañado por el Rector de la Máxima Casa de Estudios, Gabriela Salinas, Directora de esta institución académica, estudiantes y padres de familia, Mijes Llovera explicó que "Becarios de la Transformación" consiste en apoyar con Becas de 2 mil pesos a estudiantes de Preparatoria para que puedan pagar las cuotas escolares y evitar la deserción. Es de destacar que, actualmente, el Gobierno de Escobedo apoya de forma

"Estas becas son para que triunfen, para que salgan a comerse al mundo, pero también para que hagan más fuerte a nuestra comunidad, más fuerte a la economía de Nuevo León y más independiente a México. Todo eso se puede lograr con el programa Becarios de la Transformación", dijo el alcalde. (CLR)



El alcalde Andrés Mijes entregó algunas becas a estudiantes.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como todo puede suceder y por si las moscas, como dice la raza, negocios del primer cuadro de la ciudad ya fueron "blindados" ante la macha femenil del M8, programada para mañana.

De modo que, no le extraña si a simple vista localiza algunos de los establecimientos ya protegidos de sus ventanas, puertas y vitrinas exhibidoras para evitar cualquier riesgo.

Amén de sus paredes o algunos bienes en sus establecimientos que pudieran resultar dañados, como ha sucedido en otras ediciones anteriores, infiltrada en sus filas, según la autoridad.

Y, como participantes en la marcha del M8 ha dejado su huella negativa causando cuantiosos daños hasta en espacios y edificios públicos, ya sabrá más o menos de lo que se trata.

Si se considera que del mismo modo, se han pintorreado templos, monumentos, incendiada las puertas de Palacio de Gobierno estatal, incluso afectando los antiguos vitrales de dicho inmueble.

De modo que, habrá que estar al pendiente de la marcha femenina, que como se sabe independiente de sus demandas, ni la policía escapa de las agresiones.

Será el sereno, pero después de la peor crisis ambiental registrada en la localidad a causa de los fuertes vientos que causaron un alto número de incendios y contaminación, vale mantenerse bien alertas.

Sobre todo, por aquello de que se aseguran para mañana sábado, un clima muy parecido al del martes pasado en que se vivió una ola de sinistros, del que los más experimentados bomberos no tiene conocimiento.

Especialmente cuando las condiciones de zonas boscosas, pastizales y baldíos siguen en la misma situación a causa de la seca, por la ausencia de las lluvias desde hace ya algunos meses en la región.

Por cierto y ya que andamos con cuestiones relacionadas con el medio ambiente, no es por amarrar navajas, pero es fecha que no se sabe de ninguna medida de las acordadas por los tres niveles de gobierno, para mejorar el aire que se respira.

Y, aunque se trata de temas bastante puntuales y repartidos entre las autoridades, por lo que se ve, todos siguen con el bat al hombro, como si estuvieran a la espera de que las soluciones les caigan del cielo a menos que tengan otra estrategia.

Lo más seguro es, que a días de la firma de acuerdos por mejores gasolinas, por mayor control de las emisiones, por el incremento de inspecciones y demás, pareciera todo lo contrario, a menos que en días cálidos, abunden los nubarrones.

Como ya se venía venir, aunque ya hubo quienes recurrieron al uso del cubrebocas como alternativa ante los alto niveles de contaminación, se dispararon las consultas.

Especialmente aquellas que tienen que ver con enfermedades respiratorias, gripas, asma y demás, por lo que no descarte se sigan sumando casos por el aire sucio.

A días del fallecimiento de un caballo abandonado en plena vía pública, en la colonia Plutarco Elías Calles, las autoridades y organismos de protección animal brillaron por su ausencia.

Por lo que ya imaginará el mal olor que expedía el animal, en plena vía pública, en un sector muy habitado y en el que las familias no tenían respuesta de ninguna autoridad u organismo.

Y, como muestra avanzado nivel de descomposición, se espera el retiro del cuerpo a la brevedad, si se considera que lleva más de 24 horas representando un riesgo para la salud.

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GAIVA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gava Inmobiliaria, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), adoptado en sesión de consejo celebrada el día 06 (seis) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco) y con fundamento en los artículos 163, 166 y 167 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se hace la PRIMERA CONVOCATORIA a todos los Accionistas de la Sociedad, a fin de que a las 16:00 (dieciséis horas) del día 10 (diez) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), ocurran al domicilio ubicado Av. Ricardo Martini Zozaya 315, Colonia Santa Encargada, Piso 3, Oficina A, Torre Inveq, C.P. 66287, San Pedro Garza García, N.L., a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad (la "Asamblea"), a fin de tratar los asuntos que se indican en el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA
I. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Informe Anual del Consejo de Administración a que se refiere el anuncio general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sobre los resultados de la Sociedad en el correspondiente al ejercicio social 2024.
II. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad, respecto al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2024.
III. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio social 2024.
IV. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la elección o ratificación de las personas que habrán de integrar el órgano de administración y el órgano de vigilancia de la Sociedad para el ejercicio social 2025.
V. Designación de delegados especiales.

Se le informa a los accionistas que:
1. A partir del 20 (veinte) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco) estará disponible la información a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sobre los resultados de la Sociedad en el ejercicio social 2024, así como toda la información y documentación requerida para la Asamblea; dicha información y documentación serán puestas a su disposición en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle Real de San Agustín, número 100, Colonia San Agustín Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, dentro del horario de oficina de la Sociedad, de lunes a viernes de las 10:00 horas a las 13:00 horas.
2. En términos de la cláusula Décima Segunda: (i) el depósito de los títulos de las acciones de la Sociedad deberá ser realizado en cualquier institución de crédito de la República Mexicana; y (ii) el canje del certificado de depósito de las acciones de la Sociedad, por la tarjeta de entrada a la Asamblea, será realizado por el Secretario del Consejo de Administración, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle Real de San Agustín, número 100, Colonia San Agustín Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, en días hábiles, dentro del horario de oficina de la Sociedad, de lunes a viernes de las 10:00 horas a las 13:00 horas; lo anterior, hasta 24 (veinticuatro) horas previas a la celebración de la Asamblea.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de marzo de 2025.
Lic. Norma Esperanza Garza Valero
Presidente del Consejo de Administración
Gava Inmobiliaria, S.A. DE C.V.

Presenta GLMC iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado

Con el propósito de establecer una Comisión Ambiental Metropolitana permanente que aborde los problemas de calidad del aire en el área metropolitana, la bancada de Movimiento Ciudadano junto con las secretarías de Medio Ambiente y Salud presentó una iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado.

Al acudir a la Oficialía de Partes, Miguel Flores Serna líder de los legisladores naranjas y los funcionarios Alfonso Martínez Muñoz y Alma Rosa Marroquín Escamilla dijeron que se trataba de modificaciones a varios artículos de la ley.

“La iniciativa propone una reforma a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León,

con la adición de la sección II, denominada Comisión Ambiental Metropolitana, dentro del capítulo II titulado Distribución de Competencias y Coordinación de Autoridades. Asimismo, se incluyen los artículos 15, 15 bis 1, 15 bis 2, 15 bis 3, 15 bis 4, 15 bis 5, 15 bis 6 y 15 bis 7, que establecerán el marco legal para la creación y funcionamiento de la nueva comisión”, aseguró el diputado emecista.

Cane destacar que esta comisión no solo atendería eventos específicos como incendios, sino que también se enfocaría en tratar cualquier situación relacionada con la contaminación del aire, buscando una solución integral y a largo plazo.

“Mi propuesta es que esta comisión sea permanente. Creo que esta comisión nos ayudará mucho a seguir trabajando juntos, de forma coordinada, porque la contaminación es un tema al que le debemos entrar todos y con todo”, aseguró.

El objetivo principal de esta propuesta es coordinar esfuerzos entre autoridades estatales, federales y municipales, al tiempo que involucra a la sociedad civil en la toma de decisiones que contribuyan a la mejora de la calidad del aire y la protección de los recursos naturales.

Aunque la reforma aún está en proceso, Flores Serna destacó que la comisión ya está operando de manera efectiva, tomando

acciones inmediatas para mejorar la calidad del aire.

“Se hicieron grandes acuerdos y tanto los municipios, el estado como la federación se llevaron tareas para atender la contaminación en la ciudad. Lo importante es que esas tareas se cumplan, por eso, hoy quiero hacer esta propuesta que nos permitirá dar seguimiento a los acuerdos y seguir trabajando de forma coordinada”, puntualizó.

La Comisión Ambiental Metropolitana estaría integrada por representantes de diversas dependencias, como la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Salud, Protección Civil y los municipios clave en la gestión de la calidad del aire.



Fue presentada en el Congreso

Se queja GLPRD ante CEDH por eliminación de alertas ambientales

Por atentar a los derechos a la vida y a la salud al haber eliminado las alertas ambientales, la bancada del PRD en el Congreso Local presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en contra del gobierno del estado, la Secretaría de Medio Ambiente y de su titular Alfonso Martínez Muñoz.

La diputada Perla Villarreal Valdez entregó un escrito de queja a la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Olga Susana Méndez, luego de la grave contingencia ambiental que se vivió en la zona metropolitana el pasado martes, donde prevaleció la presencia de humo a causa de los incendios y

malas condiciones del clima.

La Coordinadora del GLPRD manifestó que se están violando los derechos humanos de las y los nuevoleonenses, ya que la eliminación de las alertas, además de ser ilegal, también atenta contra el derecho humano al aire limpio.

“Presenté una queja contra la Secretaría de Medio Ambiente, hacia su titular Alfonso Martínez y también incluye al gobierno del estado por haber retirado las alertas ambientales de contingencia porque ellos dicen que no quieren ser reactivos y ahora solo publican un pronóstico para saber cómo van a estar las condiciones del día”.

“La ciudadanía no se merece esto, es un atentado contra la vida, contra la salud, contra el derecho de tener una vida digna porque las malas condiciones del medio ambiente están dejando consecuencias graves”, agregó.

Villarreal Valdez recordó que el pasado 26 de febrero, Alfonso Martínez Muñoz, secretario de Medio Ambiente mencionó que la emisión de alertas era una acción no preventiva, sin embargo, esta determinación tiene una consecuencia grave para la ciudadanía que afecta sus derechos humanos.(JMD)



Fue por atentar a los derechos de vida



Diputada Armida Serrato Flores

Pide GLPRI a Estado no enviar policías a marcha feminil

Ante la manifestación que se llevará a cabo el próximo ocho de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, la bancada del PRI en el Congreso Local hizo un llamado al Ejecutivo Estatal para que no haya presencia policiaca.

La diputada Armida Serrato Flores dijo lo anterior al presentar una iniciativa de reforma Constitucional para salvaguardar el derecho a la manifestación pacífica.

La legisladora puntualizó que en Nuevo León el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Seguridad ha utilizado la fuerza pública para reprimir a activistas defensoras de los derechos humanos al interior del Palacio de Gobierno sin que ellas hayan alterado el orden público, trayendo con ello el uso excesivo de la fuerza y criminalización de la protesta.(JM)

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN LANZA LA CONVOCATORIA PARA INVITAR A SU PROCESO DE SELECCIÓN DE:

CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA

Por medio de la presente se hace una atenta invitación a todos los ciudadanos Nicolaitas que estén interesados en representar dicho cargo y reúnan todos los requisitos establecidos en el artículo 104 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, consultable en: <file:///C:/Users/Auditoria/Downloads/Reglamento%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Información%20Pública.pdf>, y que para postularse deberán manifestar su interés en el Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales, adscrito a la Contraloría Municipal, sito en Av. Arturo B. de la Garza # 1600 Col. Valle Dorado, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Teléfono 8181-581200 extensión 1341 o bien de manera electrónica al correo electrónico transparenciasn@gmail.com, para registrar su intención en participar en el proceso de selección, teniendo 5 días hábiles siguientes a partir de la presente publicación, presentando la siguiente documentación o mandar por correo señalado la siguiente papelería:

- Copia vigente de la credencial de elector (INE) por ambos lados y con domicilio en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.
- Copia de comprobante de Domicilio
- Elaborar una Carta de intención para participar en el proceso de selección.
- Curriculum Vitae

San Nicolás de los Garza, N.L. a Febrero del 2025

Lic. Nora Ludvína Castillo Ordaz
Titular del Centro Integral de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

GobSanNicolas f @ X d sn.gob.mx

Blindan negocios sus instalaciones por marcha del 8M

Ante la posibilidad de sufrir daños producto de la manifestación del 8 de marzo, instituciones, comercios, e instalaciones del metro del primer cuadro de la ciudad que se encuentran en calles y avenidas donde se estima que avance el contingente feminista blindaron sus instalaciones.

Durante un recorrido realizado por El Porvenir, se pudo constatar tarimas sobre los cristales, esto con el objetivo de que sus instalaciones no resulten dañadas.

Además de que otros sitios ya cuentan en las afueras con el material protector para instalarlo en las próximas horas.

Negocios ubicados sobre las calles Zaragoza, Pino Suárez, Juárez, Cuauhtémoc, Ocampo,

comenzaron desde la tarde de ayer jueves a realizar el blindaje.

Los locatarios señalaron que decidieron prepararse con antelación para evitar ser sorprendidos por las manifestantes y con ello evitar graves daños en sus instalaciones.

“Ahora sí ya no nos toma por sorpresa, preferimos prepararnos con antelación para así evitar sufrir daños, luego para nosotros es muy costoso realizar las reparaciones”, mencionaron.

Se estima que el contingente comience a recorrer las calles al filo de las 17:30 horas y recorra calles como Zaragoza, Matamoros, Pino Suárez, Juárez, Cuauhtémoc, Ocampo, entre otras.(CLR)



Las estaciones del Metro también fueron protegidas para evitar que sean dañadas.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 21, 22 fracción I, 23 fracción IX, 26 y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, 1, 2, 4 fracción II, 22 y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial **No. LPN/IMA-02-2025**.

NO. DE LICITACIÓN Y OBJETO/DESCRIPCIÓN	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONOMICA	FALLO DEFINITIVO
LPN/IMA-02-2025 SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDERO ELECTRONICO	Del 07 al 18 de marzo del 2025	14 de marzo del 2025 10:00 horas	24 de marzo del 2025 a las 10:00 horas	26 de marzo del 2025 a las 16:00 horas	28 de marzo del 2025 a las 16:00 horas

Periodo de Ejecución: La vigencia de la contratación será a partir del 01 de abril del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025.

Ubicación: Instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290.

Forma de Pago: El o los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada, contra entrega del servicio y previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Estos pagos comprenderán lo señalado en la ficha técnica, mismos que serán realizados durante la vigencia de dicho contrato. Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señale para tales fines.

Nota: La descripción de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación

I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES. -
Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, Teléfono 81-20-20-73-35 ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, N.L. C.P. 64290., a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria que contienen las Bases presentando la documentación y requisitos establecidos en el siguiente numeral.

II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -

- Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.
- Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
- En caso de personas morales:
 - Copia simple del Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación de sus estatutos debiendo enlistar una relación de todas las demás modificaciones y el objeto de las mismas; cuyo objeto social principal esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, o su equivalente para residentes en el extranjero.
 - Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
 - Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
 - Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.
- En caso de personas físicas:
 - Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
 - Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
 - Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

Una vez presentado lo anterior en las oficinas de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, se les proporcionará un número de cuenta bancaria para que el interesado acuda al banco a fin de cubrir el costo de inscripción de \$ 3,000.00 PESOS (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

El idioma de presentación de la información de la licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que ofrezca el precio más bajo o la oferta económica más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la unidad convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través redes sociales.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León Marzo de 2025

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
(Rúbrica)

REGIMEN EN CONDOMINIO "SANTA MARIA PLAZA COMERCIAL"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 28, 29 y demás correlativos del Reglamento Interno del Régimen en Condominio denominado Santa María Plaza Comercial, se convoca a todos los condóminos a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria el día **27 DE MARZO DEL 2025**, en el Centro Social Santa María, ubicada en Avenida Santa Rosa de Lima No. 1451 esquina con La Merced, colonia Santa María, Ciudad Guadalupe, Nuevo León; para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lista de asistencia y designación de Escrutadores
- 2) Aprobación del Orden del Día
- 3) Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2024.
- 4) Informe financiero correspondiente al ejercicio 2024.
- 5) Presentación, revisión y aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Régimen en Condominio denominado SANTA MARIA PLAZA COMERCIAL, para el ejercicio 2025.
- 6) Ratificación del Comité Consultivo y de Vigilancia del Régimen en Condominio denominado SANTA MARIA PLAZA COMERCIAL para el ejercicio 2025, así como otorgamiento de poderes generales.
- 7) Ratificación de la administración del régimen en condominio denominado SANTA MARIA PLAZA COMERCIAL, para el ejercicio 2025.
- 8) Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

Se les recuerda que en caso que el propietario no pueda asistir podrá hacerse representar por Representante Legal mediante simple carta poder, acorde al artículo 34 del Reglamento Interno del Régimen en Condominio.

Guadalupe, N.L., 10 DE FEBRERO 2025

LIC. ALFONSO RAFAEL MARTÍNEZ CÁRDENAS
COMITÉ CONSULTIVO Y VIGILANCIA
REGIMEN EN CONDOMINIO SANTA MARIA PLAZA COMERCIAL.

ADMINISTRACIÓN PLAZA SANTA MARIA A. C.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 28, 29 y demás correlativos de la asociación denominada Administración Plaza Santa María A.C., se convoca a todos los condóminos a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria el día **27 DE MARZO 2025**, en el Centro Social Santa María, ubicada en Avenida Santa Rosa de Lima No. 1451 esquina con La Merced, colonia Santa María, Ciudad Guadalupe, Nuevo León; para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lista de asistencia y designación de Escrutadores
- 2) Aprobación del Orden del Día
- 3) Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2024.
- 4) Informe financiero correspondiente al ejercicio 2024.
- 5) Presentación, revisión y aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Asociación denominada Administración Plaza Santa María A.C., para el ejercicio 2025.
- 6) Ratificación del Comité Consultivo y de Vigilancia de la Asociación denominada Administración Plaza Santa María A.C., para el ejercicio 2025.
- 7) Ratificación de la administración de la Asociación denominada Administración Plaza Santa María A.C., para el ejercicio 2025.
- 8) Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

Se les recuerda que en caso que el propietario no pueda asistir podrá hacerse representar por Representante Legal mediante simple carta poder, acorde al artículo 34 del Reglamento Interno del Régimen en Condominio.

Guadalupe, N.L., 10 DE FEBRERO DEL 2025

LIC. ALFONSO RAFAEL MARTÍNEZ CÁRDENAS
CONSEJO DE DIRECTORES
ADMINISTRACION PLAZA SANTA MARIA, A. C.



Les quitaron su vehículo.

Asaltan a familia en la Reynosa

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía de Justicia indaga un robo con violencia, cometido contra una familia regiomontana en la Autopista Monterrey-Reynosa, por hombres armados que los despojaron de vehículo y sus pertenencias.

Los afectados viajaban con dirección a la Isla del Padre, pero sus planes se vieron frustrados al ser despojados de dinero en efectivo, celulares y una camioneta.

Esto a pesar de la supuesta vigilancia que realizan elementos de Fuerza Civil en dicho tramo carretero.

El asalto fue cometido el pasado miércoles, pero se reportó hasta este jueves cuando la familia pudo llegar de raid a su vivienda.

En su denuncia interpuesta en las oficinas del Code, la familia reportó que el asalto se cometió a las 11:00 horas en un tramo de la Autopista Monterrey-Reynosa, a la altura de caseta de cobro del municipio de General Bravo.

Se indicó que los afectados recibieron un cerrón de una camioneta, de la que bajaron personas armadas que los despojaron de su camioneta T Cross modelo 2020.

Luego de revisar al matrimonio y dos menores, los delincuentes, emprendieron la huida y dejaron abandonados a los afectados en una zona desértica.

Los afectados solicitaron el auxilio de las autoridades y tuvieron que pedir ayuda a otros automovilistas para llegar a Monterrey.

En otro caso, al tratar de evadir a policías, dos hombres fueron arrestados luego de que al ser revisados les encontraron droga, en Apodaca.

La detención se realizó la tarde del miércoles por parte de elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana.

Descubren restos humanos al limpiar terreno en Juárez

Sergio Luis Castillo
Gilberto López B.

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Juárez, al ser localizados restos de una osamenta a la altura de la Colonia Fraccionamiento Lomas de Zirándaro.

Fueron trabajadores de una constructora que limpiaban un terreno, los que encontraron un cráneo humano y dos extremidades.

Hasta el sitio llegaron elementos de la Policía preventiva, quienes sólo acordaron la zona para evitar contaminar el sitio.

Los hechos se reportaron en un predio baldío ubicado en la calle Río Jinampa, en el Fraccionamiento Lomas de Zirándaro, en donde se han encontrado a varias personas ejecutadas en los últimos meses.

Personal de la Fiscalía General de Justicia, se trasladó hasta la zona para dar inicio a las investigaciones correspondientes.

Al entrevistar a los trabajadores de la constructora, mencionaron que se encontraban en la etapa de



En el lugar se están construyendo viviendas.

limpieza del predio, para construir una ampliación del fraccionamiento antes mencionado.

Fue en ese momento que el operador de la retroexcavadora, se percató que justo a unos matorrales estaba lo que parecía ser un cráneo humano.

Por lo que decidió detener la marcha de la máquina pesada, pero desafortunadamente ya habían regado el resto de los huesos.

Personal de Servicios Periciales llegó al sitio para llevar a cabo la recolección de los restos humanos.

Mencionaron que se cal-

culos por el Grupo de Coordinación Metropolitana en el municipio de Juárez.

El arresto se realizó cuando estaba con una mujer, ambos portaban medio millar de envoltorios con diversos estupefacientes, un arma de fuego y casi 100 mil pesos, en la Colonia Bosques de San Roque.

Los dos policías fueron privados de la vida el domingo pasado, tras una emboscada en la Colonia Ampliación Nuevo México, en Guadalupe.

Durante la noche del miércoles, elementos de los tres órdenes de gobierno arrestaron al presunto, Juan "N", de 27 años, junto con Yajahira "N", de 33.

El hombre ya era buscado por las autoridades, tenía una orden de aprehensión por homicidio y lo ubicaron en la calle Bosques de la Huasteca.

Al transitar por el sector los elementos vieron a una pareja, junto dos menores de edad que discutían acaloradamente en vía pública, por lo que se aproximaron para evitar un hecho de mayor relevancia.

CAE LIGADO A MUERTE DE POLIS

Uno de los presuntos implicados en el homicidio de dos policías en Guadalupe y lesiones a otros dos, fue detenido el miér-

Explota tanque vacío para diésel

Gilberto López B.

La explosión de un tanque vacío para diésel, al realizar trabajos de soldadura en el mismo movilizó ayer a las autoridades, sin que se reportaran lesionados, en la Colonia Niño Artillero.

Tras el accidente se comunicó lo sucedido a las autoridades alrededor de las 10:23 horas.

El tanque es utilizado para almacenar diésel, pero al momento del estallido no tenía nada.

Los hechos fueron en el interior de una empresa en la calle Narciso Mendoza y Privada Plutarco Elías Calles, Colonia Niño Artillero.

Ante lo sucedido y luego del reporte, acudieron al

lugar elementos de Protección Civil del Estado y Bomberos de Nuevo León.

Se estableció que en la explosión no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales.

Elementos de la Policía municipal de Monterrey también acudieron al lugar de los hechos.

VOLCADURA

Un camión de plataforma que llevaba un cargamento de blocks, volcó ayer en el municipio de Cadereyta Jiménez y el operador resultó lesionado.

Alrededor 11:50 horas se registró el accidente en la Carretera Juárez-El Castillo kilómetro 82, informó Protección Civil del Estado.

En los hechos el operador resultó lesionado, por lo que



Estaban realizando trabajos de soldadura.

fue atendido por rescatistas y paramédicos.

Las autoridades presumen que el exceso de velocidad y la carga hicieron que la unidad terminara volcada.

El camión quedó sobre su costado derecho y derribó parte del barandal de con-

tención de la carretera.

Algunos automovilistas que alcanzaron a ver el accidente comunicaron de inmediato los hechos a las autoridades.

Con una grúa el vehículo volcado fue puesto en posición normal, luego de que retiraron la carga.

Estrella tráiler contra barda en Apodaca

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un tráiler que remolcaba una pipa y se desplazaba a exceso de velocidad, terminó por estrellarse contra la barda de una empresa, en Apodaca.

El accidente fue reportado a las 18:00 horas sobre el Libramiento Noroeste y Carretera a Santa Rosa, al norte de la ciudad.

De manera inmediato se dirigió al lugar elementos de Protección Civil del estado y municipal, quienes atendieron al operador de la pesada unidad.

Los paramédicos atendieron al masculino, quien sufrió

algunos golpes, los cuales no ameritaron su hospitalización.

Tras ser atendido, el conductor señaló que se desplazaba por la mencionada carretera, de manera repentina perdió el control del volante, lo cual hizo que se saliera de la carpeta asfáltica.

Fue en esos momentos y al no poder detener la marcha, se estrelló en la barda de la empresa donde ocasionó daños.

Agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Apodaca, acudieron al lugar del accidente e iniciaron con los peritajes correspondientes.

OTRO TRÁILER

Arrollan a hombre en Constitución

Gilberto López Betancourt

Al cruzar la Avenida Constitución, un hombre resultó gravemente lesionado al ser atropellado por un vehículo, ayer a la altura del Barrio Antiguo.

El atropello se registró alrededor de las 06:25 horas en Constitución y Doctor Coss.



La unidad de carga circulaba a exceso de velocidad.

Luego de estrellarse contra un muro de contención, el conductor de un tráiler resultó lesionado ayer en el Libramiento Noroeste y Carretera a Colombia, municipio de Escobedo.

El accidente se registró alrededor de las 05:41 horas y al lugar arribaron elementos de PCE y municipal.

Personal de la Guardia Nacional que se hizo cargo de los hechos informó, que del estrellamiento resultó lesionado el conductor del tráiler, Juan Martínez.

Después de que se atendió al lesionado, lo trasladaron en ambulancia de Protección Civil Escobedo a la Clínica 21 del IMSS.

resultó gravemente herido en los hechos, cuenta con una edad de entre 45 a 50 años.

Como presunto responsable quedó el conductor de un vehículo March blanco, conducido por Rodrigo H.

Tránsito de Monterrey tomó conocimiento del accidente, entrevistándose con el conductor del vehículo.

Disparan a policías

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Después disparar armas de fuego contra elementos de la Policía de García, tres hombres fueron arrestados en ese municipio, luego de que uno de ellos quería llevarse a su hija bajo custodia de ex esposa.

La movilización se dio tras el reporte de ayuda por parte de una mujer, quien era molestada por su ex pareja y dos amigos, ayer en la Colonia Vista Bella.

Mientras que el arresto de las personas se hizo en Real de Lincoln tras una persecución.

Los hechos comenzaron en las calles Ámbar y Vista Cristal, en la Vista Bella, sitio al que arribaron los efectivos de la policía.

Presuntamente la ex pareja de la mujer, junto con dos amigos y en estado de ebriedad, intentó amedrentarla con la finalidad de llevarse a la hija de ambos.

Al llegar la policía, los hombres salieron huyendo y fueron perseguidos, por lo que comenzaron a disparar a los elementos, en la Avenida John F. Kennedy.

La Policía fue contra los agresores y les cerraron el paso, logrando arrestarlos, sin que se reportaran lesionados.

Los tres hombres quedaron detenidos y puestos a disposición

de las autoridades correspondientes.

Se informó que a uno de los detenidos se le aseguró un arma de fuego, mismas que habría accionado contra los efectivos.

PESQUERÍA

En un operativo de vigilancia, policías de Pesquería lograron arrestar a un hombre quien presuntamente se desempeña como narcomenudista, en Pesquería.

El detenido fue identificado como Juan N. de 43 años.

La detención se llevó a cabo el jueves, cuando los efectivos hacían un recorrido de vigilancia.

Mientras circulaban por el cruce de las avenidas San Francisco y San Fernando en la colonia Valle de Santa María, visualizaron a un masculino al exterior de un domicilio.



Detuvieron a tres hombres.



Frente al Barrio Antiguo.



Que sea una fiesta



Alberto Cantú

Tigres cumple este viernes su aniversario número 65 como club e intentarán celebrarlo con una victoria cuando enfrenten al Querétaro en la jornada 11 del Torneo Clausura 2025.

El partido será en el estadio Universitario en punto de las 19:00 horas, y marcará el debut de Guido Pizarro al frente del equipo en la Liga Mx.

Pizarro debutó el martes pasado en la Copa de Campeones de la Concacaf, en el empate a un gol ante Cincinnati.

Tras el inesperado despido de Veljko Paunovic como técnico de Tigres, Pizarro se retiró del fútbol profesional para tomar el timón felino, sustituyendo al estratega serbio.

En lo que respecta al campeonato mexicano, los Tigres marchan terceros en la tabla de posiciones, toda vez de que registren 19 unidades cosechadas luego de 10 jornadas disputadas que son producto de seis victorias, un empate y tres derrotas.

El resultado más reciente de los felinos en la Liga MX fue un triunfo de 2-1 ante Necaxa en el estadio Victoria, cortando en ese momento una racha de dos derrotas al hilo que tenían tras los traspies ante León y Bravos, aunque eso significó también el último encuentro del equipo regio con Veljko Paunovic como su estratega, quien no tenía una buena relación con los jugadores de la institución auriazul.

Ante el despido de Veljko, Pizarro tomó el bastión felino y esta noche buscará celebrar los 65 años de historia del club regio y hacerlo con un triunfo, lo de que suceder les permitiría alcanzar las 22 unidades para seguir al acecho del líder León que tiene 26 puntos y de un sublíder América que cuenta con 23.

Una victoria felina colocaría a los regios a un punto del sublíder América, además de que les permitiría mantener su ventaja en cuanto a puntos se refiere de otros equipos que los persiguen de cerca como Toluca, Necaxa y Cruz Azul que tienen 18 puntos, además de Pachuca y Bravos que cuentan con 17 unidades.

Sin embargo, hoy un empate o una derrota de los regios podría hacer que

Celebra Tigres su 65 aniversario, y espera que sea con una victoria ante Querétaro en la fecha once del Clausura 2025



bajen de la tabla de posiciones con ciertas combinaciones de resultados que beneficien a los clubes antes citados.

De rival tendrán esta noche a un Querétaro que viene de vencer al Puebla y que con 10 unidades cosechadas luego de 10 jornadas marcha décimo cuarto en la tabla de posiciones, ocupando un triunfo para acercarse a la zona del play in.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquim Pereira, Jesús Ángulo, Jesús Garza; Bernardo Parra, Juan Pablo Vígón; Uriel Antuna, Marcelo Flores, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez tal vez sea el equipo que hoy inicie en los Tigres.

CLAUSURA 2025

Más juegos para hoy

ATLETICO SAN LUIS Vs. FC JUÁREZ

San Luis | Juárez

19:00 Horas | Estadio A. Lastras

PUEBLA Vs. PUMAS

Puebla | Pumas

21:00 Horas | Estadio Cuauhtémoc



El presidente felino reveló las causas del cambio.

Espera Culebro no equivocarse al elegir a Guido

Alberto Cantú

Mauricio Culebro, presidente de Tigres, dijo esperar que ojalá la elección de Guido Pizarro como técnico del club felino sea la correcta para el buen porvenir del equipo durante este semestre, deseando que con ello no se haya equivocado la directiva auriazul en despedir a Veljko Paunovic.

En charla con la cadena de deportes ESPN, el directivo felino mencionó que la decisión de elegir a Guido para ser el sustituto de Paunovic fue una situación "arriesgada", pero a su vez necesaria.

"Tomas decisiones sobre la marcha y son decisiones complicadas. Es el trabajo que me toque hacer y esperamos que no me equivoque en la decisión, pero se tomó con un análisis muy profundo".

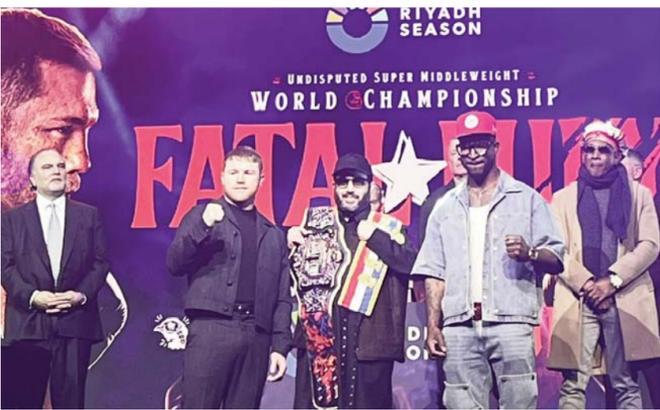
"En esta industria y en la posición en la que estoy hay decisiones que llevan un riesgo importante, ésta es una de ellas, pero siempre pensando lo que es mejor para la institución y el

proyecto a mediano y largo plazo. El tiempo juzgará si fue la decisión correcta o no", enfatizó.

A su vez, el dirigente mencionó que la derrota ante Real Estelí en el juego de ida de la primera ronda de la Concachampions, así como también el traspie contra los Bravos de Juárez en la Liga MX, terminaron por sentenciar a Veljko Paunovic, a quien terminó despidiendo el mencionado directivo.

"Creo que esta decisión se formó poco a poco y tuvo un proceso de maduración. Nos dijimos hoy es el momento de hacerlo. Conforme avanzaron los días, con situaciones como lo del Estelí, Juárez, hacen que la decisión madure y se acerque a la decisión final".

"Sentimos que en los dos torneos había que dar ese empujón, de ser protagonistas y buscar la excelencia en lo que hacemos. Tiene riesgo, pero la idea es pensar en un proyecto a corto, mediano y largo plazo y que se trabaje con tiempo", recaló Mauricio Culebro.



El evento se desarrolló en Nueva York.

Tienen 'Canelo' y Scull su primer cara a cara

Alberto Cantú

Saúl "Canelo" Álvarez y Wiliam Scull sostuvieron ayer una conferencia de prensa en Nueva York para promocionar su combate que será el próximo tres de mayo.

La conferencia de prensa, organizada por el promotor árabe de boxeo Turki Al-Ashikh, se realizó en el Barclays Center de la 'Gran Manzana', en Estados Unidos.

En ese lugar, Saúl Álvarez se mostró feliz de enfrentar a Scull y dijo que está motivado de ese combate, buscando hacer historia.

"Hagamos historia. Estoy motivado por la pelea ya que quiero volver a ser un campeón indiscutible en las 168 libras", afirmó Álvarez.

El tapatío buscará despojar a Scull del cinturón de la FIB en las 168 libras, mismo que ganó el cubano desde octubre pasado cuando derrotó a Vladimir Shishkin.

De vencer a Scull, Saúl sería otra vez un campeón indiscutible en las 168 libras y volvería a poseer todos los cinturones en esa categoría de peso, el del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

Mientras tanto, el púgil cubano también habló ante los medios de comunicación y dijo que dará la sorpresa cuando se enfrente a Saúl el próximo tres de mayo en Riyadh, Arabia Saudita.

"Sé que no soy el favorito o muchos no me conocen, pero voy a ganar y daré la sorpresa, voy a hacer historia", declaró.

Después de las declaraciones, ambos púgiles sostuvieron el cara a cara y después se saludaron para posteriormente retirarse del lugar.

Tras ese combate, Saúl después se centrará en su pelea del próximo mes de septiembre cuando en Las Vegas enfrente a Terence Crawford.

Ya entrenan Rayados en CDMX

Sergio Ramos viajó por la noche

Alberto Cantú

Tras igualar ante Vancouver Whitecaps en los octavos de final de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf, los Rayados iniciaron ayer con su preparación en la capital del país para jugar mañana ante Cruz Azul en la fecha 11 de la Liga MX.

El equipo llegó ayer por la tarde vía aérea a la capital del país, en donde entrenaron en uno de los centros deportivos de los Pumas.

Las únicas ausencias en Rayados para el duelo de mañana vendrían siendo Carlos Salcedo y Víctor Guzmán, quienes están lesionados.

Sergio Ramos sí estaría contemplado para ver minutos ante Cruz Azul, toda vez que desde ayer por la noche

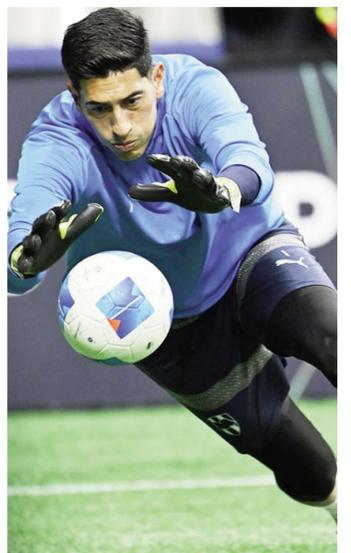
hiciera el viaje a la capital del país para este duelo.

Un posible 11 para el duelo de mañana sería con Esteban Andrada; Ricardo Chávez, Stefan Medina, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Oliver Torres, Iker Fimbres; Lucas Ocampos, Sergio Canales y Germán Berterame.

Sin embargo, será hasta este viernes cuando el técnico Martín Demichelis defina al equipo albiazul que irá de inicio ya mañana en contra de los celestes.

El duelo de mañana será en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria en la capital del país en punto de las 19:05 horas.

Ramos, 15 años después
Página 2



Monterrey enfrenta mañana a Cruz Azul.

Rayadas dejan ir triunfo ante Pachuca

Alberto Cantú



Pachuca aprovechó la compensación.

Todo indicaba que las Rayadas del Monterrey se embolsarían las tres unidades ayer, sin embargo, en el último instante Pachuca las empató al minuto 100 para frustrarles la victoria.

En juego de la jornada 11 del Clausura 2025, las albiazules alcanzaron las 20 unidades para que así sean quintas en la tabla de posiciones.

Las visitantes se adelantaron en el marcador 23, momento en el que Charlyn Corral en una jugada individual entró al área y con un derechazo colocó el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por la portera Pamela Tajonar, marcando el 1-0.

El conjunto regio igualó el encuen-

tro al 27' de acción con un centro de Alice Soto para Christina Burkenroad, jugadora que con un remate de cabeza mandó el balón a guardar para el 1-1.

Al 70' de acción, las albiazules marcaron el 2-1 con un sólido remate de cabeza de Merel van Dongen, siendo ese el del triunfo.

Pero el 2-2 sucedió al 100' de acción con el tanto y doblete de Charlyn Corral, jugadora que generó el empate desde la pena máxima.

Tras esta situación, ahora las Rayadas volverán a la actividad cuando el próximo jueves visiten al Atlas en la jornada 12 del campeonato mexicano.

Tigres visita a Necaxa....Pág. 2

Tigres inició desde ayer con sus celebraciones por sus 65 años de historia.

Una de las maneras de celebrar este hecho es con siete gigantografías en disctribuidas en la zona metropolitana de la ciudad, donde aparecen jugadores emblemáticos en la historia de la institución.

Además en el duelo ante Querétaro de esta noche, la afición felina podrá disfrutar de diferentes experiencias dentro y fuera del estadio Universitario.

A las 16:00 horas iniciará la visita al museo tigre, donde estarán los títulos del equipo varonil y femenil de la institución, además de memorabilia, objetos históricos y más, estando todo esto abierto hasta el inicio del encuentro.

La apertura del estadio será a las 17:00 horas y en las entradas se obsequiará a los fans un lienzo, bandera o boleto conmemorativo, mientras que a las 18:30 habrá una ceremonia incomparable, en donde estarán invitados especiales.

Ya a las 19:00, habrá un recibimiento a los jugadores y al cuerpo técnico de Tigres, en los momentos previos al duelo ante Gallos.

Mauricio Culebro, presidente de Tigres, habló ayer sobre esta celebración, "Esta campaña es un reflejo del camino que hemos recorrido en estos 65 años. Tigres no es sólo un equipo de fútbol, es una institución que representa entrega, pasión y compromiso con su gente. Desde aquellos primeros partidos hasta las noches inolvidables en finales hemos construido una historia que trasciende generaciones.

El festejo del 65 aniversario continuará a lo largo del año con distintas

Festejos felinos ya empezaron



actividades que incluyen un partido conmemorativo que será este viernes, un evento diseñado para que los incomparables vivan una celebración sin precedentes, sorpresas y momentos emblemáticos que reforzarán el vínculo entre el club y su afición durante este año, además de que la campaña también contará con un video que será revelado próximamente.

Estrenan autobús

Por su 65 aniversario que celebrarán este día, los Tigres estrenaron ayer su nuevo autobús, mismo que fue conocido por jugadores, prensa y directivos de la institución.

Ese transporte en color negro contenía el número 65 por la cantidad de años que cumplía el club, así como también la frase de "Para Siempre" y en el antes mencionado se trasladarán para llegar hoy al estadio Universitario por el duelo ante Querétaro. (AC)



Chelsea se llevó la victoria.

En la Conference League Pierde el Copenhague ante el Chelsea

Rodrigo Huescas, jugador mexicano del Copenhague, entró de cambio en la derrota por marcador de 2-1 en casa frente al Chelsea en el juego de ida de los octavos de final de la Liga de la Conferencia de la UEFA.

En ese partido, Huescas había sido suplente, pero entró en el cierre del complemento y disputó 20 minutos, aunque no marcó goles y tampoco brindó asistencias.

Pereira al 79' anotó por el local, mientras que por los ingleses marcaron James al 46' y Fernández al 65'.

Ante esta situación, ahora el juego de vuelta entre ambos equipos será el próximo jueves en el estadio del Chelsea, desde las

14:00 horas.

En más actividad de los futbolistas mexicanos en el fútbol europeo, Heriberto Jurado no vio minutos y su equipo Cercle Brugge perdió 3-0 de visitantes ante Jagiellonia en los octavos de final de ida de la Liga de Conferencia de la UEFA.

MÁS RESULTADOS

Ya en más resultados de los juegos de ida de los octavos de final de la Liga de Conferencia de la UEFA, Panathinaikos derrotó 3-2 a Fiorentina, Betis igualó 2-2 con Guimaraes, Molde FK superó 3-2 al Legia de Varsovia, Pafos derrotó 1-0 al Djurgarden, Borac igualó 1-1 contra Rapid Viena y Celje superó 1-0 a Lugano.



Los abonados serán beneficiados.

Quieren Rayados llenar el TSM

Rayados lanzó una promoción en sus redes sociales para tener estadio lleno al enfrentar el próximo miércoles al Vancouver Whitecaps en la cancha del Santos Laguna, en Torreón, en los octavos de final de vuelta de la Concachampions.

El conjunto regio dio detalles de lo antes mencionado y lo hicieron en sus redes sociales, donde los más beneficiados serían sus abonados.

"¡Abonado! ¡Obtén hasta cuatro boletos gratis para los Octavos de Final de @TheChampions en el Estadio TSM! El horario de registro y descarga de tus boletos se ajustó y ahora será a partir de las 12:30 horas de este jueves 6 de marzo", informaron en la red social X.

Con el correo que se tiene registrado el abono rayado en abonos.rayados.com, se tiene que entrar a Fanki.com.mx y descargar hasta cuatro boletos de manera gratuita, a partir de las 12:30 horas de ayer en adelante.

Algo importante es que el abono rayado no servirá para registrarse y descargar los boletos ya que solamente se podrá hacerlo con el correo electrónico que se tiene registrado en abonos.rayados.com.

Por su parte, los abonados rayados que son parte del grupo de animación solo recibirán un boleto, el cual estará en una zona asignada para ellos.

La venta libre respecto a ese partido dará inicio a partir del próximo domingo en la página de fanki.com.mx, toda vez de que de igual manera se podrán adquirir en las taquillas del estadio TSM de Torreón desde el próximo martes en un horario de entre las 12:00 a las 20:00 y el miércoles de la siguiente semana desde las 11:00 hasta las 19:15. (AC)

Jugará Ramos en CDMX tras más de 14 años

De no haber alguna eventualidad, Sergio Ramos, futbolista de Rayados, jugará ante Cruz Azul en fecha 11 de la Liga MX y lo hará en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en la capital del país, en donde no juega desde hace más de 14 años.

Para ser más claros, la última vez que Sergio Ramos jugó un partido en la capital del país fue un 11 de agosto del 2010.

En ese momento, Ramos y la Selección de España enfrentaron al combinado nacional mexicano, con quienes igualaron a un gol.

El partido se realizó en el estadio Azteca de la capital del país y el hoy jugador de Rayados ingresó en la segunda parte, sustituyendo a Carles Puyol.

De ese suceso ya pasaron 14 años y casi siete meses, pero será este sábado cuando vuelva a jugar un partido en la capital del país, aunque ahora lo hará como futbolista del Monterrey y no como miembro de la Selección de España.

El rival en turno será Cruz Azul, a quienes ya les marcó en una ocasión cuando él jugaba en el equipo Real Madrid, haciéndolo en la semifinal del

Mundial de Clubes del 2014.

Ante esta situación, Ramos está a pocas horas de volver a jugar en Ciudad de México e intentará tener un buen encuentro ante los celestes, buscando que esto contribuya a un hipotético triunfo de los regios que les haga meterse a la pelea por estar entre los ocho mejores equipos en la tabla de posiciones del Torneo Clausura 2025. (AC)



Sergio Raos, en su etapa de seleccionado.

Van felinas por el triunfo para aspirar a ser terceras

Tigres Femenil enfrentarán esta tarde al Necaxa en punto de las 17:00 horas en el estadio Victoria, en juego de la jornada 11 de la Liga MX Femenil.

El conjunto felino venció el lunes pasado a las Chivas para llegar a 20 puntos y ubicarse en el cuarto lugar, mismo que podrían mejorar si hoy vencen a Necaxa y esto viene acompañado de un resultado favorable en el cruce entre Pumas frente a Mazatlán.

La escuadra regia ocupa del triunfo ante Rayos y una victoria o empate del Mazatlán ante Pumas, para ascender al tercer sitio en la tabla de posiciones, por detrás del líder Pachuca y del sublíder América.

Sin embargo, hoy una derrota o empate de las felinas podría hacer que las Chivas, por mencionar un ejemplo, supere a las auriazules en la tabla si venecen por dos o más tantos de diferencia a América, aspecto por el cual las felinas



Las Tigres salen a ganar.

llegarán al duelo de hoy contra Necaxa con esa necesidad de hacerse del triunfo.

Su rival Necaxa arribará al duelo de hoy con apenas cuatro puntos cosechados luego de 11 jornadas disputadas, aspecto por el cual están en un mal momento y esto obliga aún más a las felinas a que saquen la victoria. (AC)

Miami toma ventaja en la Conca

Lionel Messi no jugó, pero su equipo Inter Miami venció 2-0 en casa al Cavalier de Canadá, sucediendo esto en los octavos de final de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Con goles de Tadeo Allende al 61' de acción y Luis Suárez al 93', Miami se

llevó la victoria.

Tras esta situación, ahora el juego de vuelta en esta ronda de la Concachampions será en el campo del Cavalier.

El mencionado encuentro entre ambos equipos será el próximo jueves e iniciará en punto de las 18:00 horas.



Esa cifra tendrán que pagar para hacer "fila" por accesos.

Fila para adquirir boletos del M2026 cuesta mil dls.

Al menos mil dólares de adelanto pidió la FIFA para todos aquellos que quieran adquirir boletos en entradas de los partidos del Mundial del 2026.

La alta demanda por entradas para la próxima cita mundialista ha hecho que el servicio hospitality de FIFA haya pedido esa cantidad como adelanto, lo cual permitiría a los interesados el tener un acceso prioritario a la venta de boletos.

Fue apenas el pasado 21 de noviembre cuando la FIFA había dado a conocer que con 500 dólares se podía apartar un lugar en la fila para adquirir los paquetes hospitality, mismo que es el servicio premium para que el cliente viva toda una experiencia de una cita mundialista.

Sin embargo, la alta demanda causó que el costo respecto a ello aumentara en un 50 por ciento, en mil dólares.

La reserva es individual y se reembolsa al 100 por ciento y los

mil dólares se descontarán del precio final, siendo esto si el cliente adquiere uno de los paquetes.

Hace unas semanas hubo gran polémica porque uno de los paquetes ofrecía cuatro partidos de la Selección Mexicana (considerando que clasifique a Dieciseisavos de Final) en alrededor de 10 mil dólares, es decir, 200 mil pesos.

Otra de las formas de apartar boletos es mediante la plataforma FIFA Collect, en la que hay que completar desafíos al juntar diversos coleccionables, a cambio de un derecho de compra para juegos del Mundial del 2026.

Sin embargo, será hasta terminado el próximo Mundial de Clubes, mismo que acabará después del 13 de julio, cuando la FIFA informe el precio de los boletos y la apertura de los sorteos para ver qué aficionados pueden ganarse el derecho de compra de entradas.

México y EU, favoritos para mundial femenino

México y Estados Unidos lucen como los países favoritos para albergar la Copa del Mundo del Fútbol Femenil en 2031.

Después de que ambas naciones retiraran su candidatura para la cita mundialista del 2027, ahora ha tomado mucho mayor fuerza esa posibilidad de que FIFA los elija como los países sede para albergar la justa continental femenina dentro de seis años más.

Según informes de la prensa internacional, Estados Unidos y México solamente están compitiendo con África para albergar el Mundial del 2031, toda vez que el ente rector del fútbol a nivel global excluyó a Europa de la puja.

El ente rector del fútbol global indicó que espera seleccionar a los anfitriones de ambos torneos en su congreso anual el próximo año, que probablemente se realizará en la víspera de la Copa Mundial masculina de 2026, coorganizada por Estados Unidos, Canadá y México.

La candidatura de Estados Unidos y México ha asumido como favorita para el Mundial Femenino de 2031 desde el año pasado, cuando las dos federaciones se retiraron de la puja por la edición de 2027.

Ese torneo se jugará en Brasil, que superó una multi candidatura europea de Alemania, Bélgica y los Países Bajos.



Suárez marcó su gol.



Real Sociedad, con cierta desventaja.

Empatan Real Sociedad y el United en la Europa League

Real Sociedad igualó 1-1 en casa ante Manchester United, dentro de los juegos de ida de los octavos de final de la Liga de Europa de la UEFA.

Zirkzee adelantó a los ingleses al 57' de acción, pero Oyarzabal por la vía del penal y al 70' anotó el 1-1.

Con esta situación, ahora el juego de vuelta entre ambos equipos será en el estadio Old Trafford de Manchester el próximo jueves, desde las 14:00 horas.

VENCE LA ROMA AL BILBAO

En otro resultado, la Roma venció 2-1 de local al Athletic de Bilbao.

Iñaki Williams adelantó al Bilbao al 50' de acción, pero el 1-1 aconteció al 56' gracias al tanto de Angeliño y el de la victoria para el local fue de Shomurodov, al 93'.

El visitante jugó en inferioridad numérica tras la expulsión de Yeray Álvarez al 85', pero aún así rescataron el empate.

Ante esta situación, ahora el juego de vuelta entre ambos equipos será el próximo jueves y sucederá en la cancha del Bilbao.

MÁS RESULTADOS

Ya en más resultados de los octavos de final de ida de la Liga de Europa de la UEFA, Lyon derrotó 3-1 al FCSB, Rangers venció 3-1 al Fenerbahçe, AZ superó 1-0 al Tottenham, Viktoria Plzen igualó 1-1 contra Lazio, Bodo/Glimt derrotó 3-0 a Olympiacos y Frankfurt venció 2-1 al Ajax.



Neymar fue convocado de nuevo.

Vuelve Neymar a la verde-amarela

Las buenas actuaciones en su equipo Santos de Brasil han hecho que Neymar Junior haya vuelto a ser convocado con su selección.

El extenso amazónico de 32 años entró en la convocatoria de Brasil para la fecha FIFA de este mes.

Neymar estará disponible con Brasil para los duelos ante la Colombia de James Rodríguez y la Argentina de Lionel Messi en las eliminatorias de Conmebol rumbo a la Copa del Mundo del 2026.

Dicho jugador podría ver actividad cuando Brasil enfrente el próximo 20 de marzo a Colombia en las eliminatorias, lo que sucederá en el estadio Arena BRB Mané Garrincha, en tierras amazónicas, en Brasilia.

Ya el otro duelo será ante Argentina durante el próximo 25 de marzo en el estadio Más Monumental de Buenos Aires.

Con esta situación, Neymar vuelve a la Selección de Brasil tras no jugar con ellos desde hace más de un año y medio, lo cual es una buena noticia para el jugador, quien tiene aún el sueño de representar a su nación en la Copa del Mundo del 2026.

Abriría Herta el camino a Checo Pérez en Cadillac

De manera indirecta, pero al mexicano Sergio Pérez parece ser que se le están abriendo las puertas en la escudería Cadillac para volver a la Fórmula 1 en el 2026.

El motivo de esto es que Colton Herta, quien es una de las opciones estelares para tal vez llegar a la Fórmula 1 con esa escudería en 2026, dio recientemente unas declaraciones en las que da a entender que no está muy convencido de arribar a la categoría reina del deporte motor, lo que de ocurrir podría reforzar aún más la idea de que Pérez será uno de sus pilotos titulares para esa campaña.

“(Si me voy a la F1) dejaría un gran grupo de personas con las que me gusta mucho trabajar (en IndyCar), así que no es algo seguro para mí.

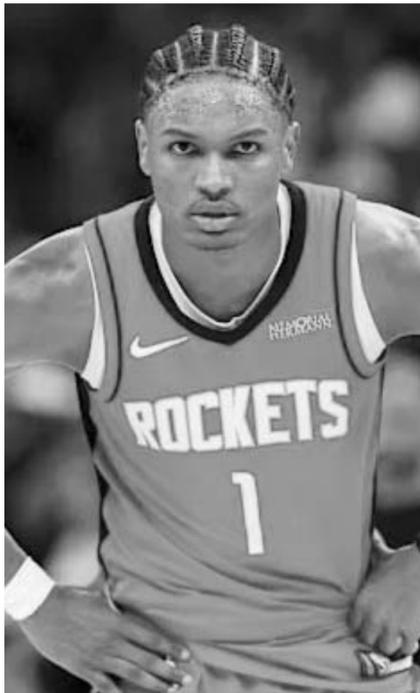
“No es una decisión fácil, solo decir: ‘Está bien, nos vemos después’. Estaría renunciando a la oportunidad de, tal vez, no volver a trabajar nunca más con estas personas”, expresó.

Mientras que Herta dio a entender que no está seguro de llegar a Cadillac, el que sí tiene muchos deseos de reforzar a esa escudería es el mexicano Sergio Pérez, aunque eso lo decidirá el equipo hasta el próximo verano.



Colton Herta dijo que no estaba seguro de venir a la F1.

Reaccionan los Rockets



Amen Thompson destacó con Houston.

“Amen Thompson anotó 21 puntos y capturó 11 rebotes por los Rockets de Houston, quienes dominaron la segunda mitad y doblegaron el jueves 109-97 a los Pelicanos de Nueva Orleans, para dar inicio a una serie de partidos a visita recíproca.

Alperen Şengün agregó 22 puntos, ocho asistencias y tres robos, en tanto que Tari Eason anotó 21 unidades por Houston, que dejó en el olvido una racha de tres derrotas.

Los Rockets habían perdido sus últimos ocho partidos como visitantes.

Trey Murphy III anotó 26 puntos para liderar a los Pelicans. Zion Williamson contabilizó 20 puntos y diez rebotes.

Thompson anotó 12 tantos en la segunda mitad, incluyendo una clavada que culminó el inicio explosivo de los Rockets justo al comenzar el tercer cuarto.

Así, tomaron la ventaja por primera vez y no la soltaron en el resto del partido.

Más tarde, montaron una racha de 12-0 en el tercer cuarto. En el primer período, cuando Houston estaba abajo por cifras de dos dígitos, Thompson realizó una volcada espectacular con ambas manos.

Rodeó al novato Yves Missi y realizó un movimiento de doble clutch para conseguir el mate.



Zack Baun.

Renueva Baun con Filadelfia por 51 mdd

Las Águilas de Filadelfia, los actuales campeones de la NFL, han mantenido en su plantilla a su talento con la continuidad de Zack Baun, quien se desempeña como un caza mariscales de campo en la NFL.

Baun firmó un nuevo contrato donde ganará 51 millones de dólares en sueldo, de los que al menos 34 millones de dólares en ese sueldo son totalmente garantizados.

A su vez, el nuevo contrato convierte así a Baun en uno de los caza mariscales de campo mejor pagados en la NFL.

Se impone Sultanes Femenil a Jalisco

Sultanes Femenil venció ayer a Charros de Jalisco Softbol por pizarra final de 6-4 en el Estadio Monterrey.

Payton Gosttshall se adjudicó su décimo triunfo de la temporada tras tirar la ruta completa, admitir cuatro carreras (tres limpias) y ponchar a 4 contrincantes. La derrota fue para Eva Voortman.

Sultanes abrió la pizarra con par de carreras en la cuarta entrada, sencillo de Erika García remolcó a Suka Van Gorp y Baylee Klingler a la registradora para tomar ventaja de 2-0.

En la apertura del quinto episodio, Charros fabricó rally

de cuatro carreras para darle la vuelta al encuentro, sencillo de Silvia Ochoa, elevado de sacrificio de Isabella Dayton, un error de la defensa y sencillo de Mikiko Eguchi pusieron en ventaja a Charros 4-2.

La novena regia contestó al cierre del quinto capítulo con la misma dosis ofensiva, un rally de cuatro anotaciones, pelotazo con las bases llenas a Erika García, anotación de Klingler por lanzamiento descontrolado de Eva Voortman, error de la receptora y otro más de la lanzadora, abrieron la puerta para que las regias pusieran pizarra final de 6-4.



Las regias están cerrando bien la temporada regular.

Marcha Gaby López sexta en Blue Bay

La mexicana descendió cuatro peldaños

Gabriela López, golfista mexicana, terminó de manera sólida la segunda ronda del Abierto de China en la LPGA, el también conocido torneo de la Blue Bay, toda vez que la mexicana finalizara en ese momento en la sexta posición.

López, quien terminó segunda en la primera ronda, bajó cuatro puestos luego de la segunda fase, aunque todavía se encuentra en la pelea por el triunfo.

La connacional registró luego de 36 hoyos hasta un -3 en el marcador y estaba a cuatro golpes bajo par (-7) de la líder Nasa Hataoka.

Ante esta situación, la mexicana aún tendrá la tercera y última ronda, donde buscará meterse de lleno a la pelea por el primer puesto.

Cabe destacar que este torneo asiático reparte una ganancia económica de dos millones y medio de dólares, aspecto por el cual el tema financiero es un atractivo más para competir en el mismo.



Gaby López.

Avanza Monfils en Indian Wells

Gael Monfils, reconocido tenista de origen francés en la ATP, superó la ronda de los 64vos de final del Máster de Indian Wells.

Monfils logró esta situación luego de imponerse en esa fase al tenista Jan-Lennard Staff, lo cual fue por parciales de 6-4 y 6-4.

Ante esta situación, el galo avanzó ya a los 32vos de final del mencionado torneo y ahí enfrentará mañana al estadounidense Sebastián Korda.

DAN 'MANITA' A TENISTAS EMBARAZADAS

La WTA, el ente rector del tenis femenino a nivel mundial, informó que las tenistas que se embaracen no se quedarán sin sueldo durante ese proceso, lo cual ocurrirá por primera vez en la historia.

Lo antes mencionado aplicará por al menos 12 meses, en donde las jugadoras que terminen quedando embarazadas tendrán ese tiempo con goce de sueldo, lo cual será gracias a un fondo de inversión pública de Arabia Saudita.



La actriz estuvo casada con David Hasselhoff durante 17 y tuvieron dos hijos. Luego lo acusó de violencia doméstica.

Muere Pamela Bach, actriz de Guardianes de la Bahía

Según la autoridad, Bach se habría quitado la vida en su casa

Redacción.-

La actriz Pamela Bach, conocida por la serie de "Guardianes de la Bahía" y por su mediática relación con el actor David Hasselhoff, murió a la edad de 61 años.

El intérprete publicó un comunicado para expresar sus condolencias y agradecer el apoyo de los fanáticos de Bach, a quienes pidió respeto y comprensión durante estos difíciles momentos.

Nuestra familia está profundamente triste por el fallecimiento reciente de Pamela Hasselhoff. Les agradecemos las muestras de amor y apoyo durante estos momentos, pero también les pedimos atentamente

respeto a nuestra privacidad mientras lloramos y transitamos este difícil momento".

De acuerdo con los reportes forenses de la policía de Los Ángeles, la intérprete perdió la vida este miércoles, sin embargo, a causa de suicidio.

Pamela Bach fue mundialmente conocida por sus participaciones en programas como "Kit, el auto increíble", "Otromundo" y "Los guardianes de la Bahía", producciones lanzadas entre 1980 y el 2000.

Además, participó en el programa de "Celebrity Big Brother" de Reino Unido durante la temporada estrenada en 2011.

Su matrimonio con Hasselhoff

comenzó en diciembre de 1989 y, producto de esa relación, nacieron sus dos hijas, Taylor y Hayley. A inicios del 2006, David emitió los documentos de divorcio y la pareja tuvo una separación tormentosa. Bach llegó a acusar al histrión de violencia doméstica, acusación que él siempre negó.

Pese al episodio, la actriz declaró a la prensa que "siempre" amaría a David y pese a todo, "siempre tendría compasión" por él.

En total, la actriz realizó 21 proyectos para el cine y la televisión. De acuerdo con su perfil en IMDb, dejó dos proyectos póstumos, los cuales podrían ver la luz en los próximos años.

Recibe Christina Ricci estrella en Paseo de la Fama

Redacción.-

El jueves 6 de marzo de 2025, la actriz Christina Ricci fue homenajeada con una estrella en el emblemático Paseo de la Fama de Hollywood.

La ceremonia, que se celebró a las 11:30 am PT, marcó un hito en su carrera, pues Ricci recibió la estrella número 2,803 desde que se inició esta tradición en 1960.

La actriz, que comenzó su carrera en Hollywood siendo solo una niña, ha dejado una huella indeleble en la industria con papeles en películas como "La familia Addams", "Casper" y "Sleepy Hollow", además de destacar recientemente en las series "Wednesday" y "Yellowjackets".

Ana Martínez, productora del Paseo de la Fama, expresó: "La Cámara de Comercio de Hollywood se honra en dar la bienvenida a la actriz Christina Ricci al Paseo de la Fama. Desde su impresionante inicio como una joven talentosa hasta su duradero impacto en la pantalla grande, la carrera cinematográfica de Christina Ricci ha sido nada menos que

extraordinaria, ganándose un merecido lugar entre las estrellas más brillantes de Hollywood."

A lo largo de su carrera, Ricci ha brillado tanto en el cine como en la televisión, y este año no ha sido la excepción.

Recientemente, terminó de filmar "Guns Up", una comedia de acción junto a Kevin James y dirigida por Edward Drake. Además, sigue cautivando a la audiencia con su interpretación de Misty Quigley en la tercera temporada de "Yellowjackets".

Desde su debut en el cine a los ocho años con "Mermaids", Ricci ha mantenido una carrera llena de éxitos.

Su interpretación de la icónica Wednesday Addams en "La familia Addams" (1991) y su secuela "Addams Family Values" (1993) la catapultó a la fama, seguida por su participación en la exitosa película "Casper" de 1995. Estos papeles no solo le valieron reconocimiento, sino también premios como el NATO Show East Star of the Year y el Star of Tomorrow Award.



Ricci comenzó su carrera artística desde que era una niña.



Gascón acompañó la foto con un mensaje de agradecimiento hacia la cantante.

Presume Karla Sofía Gascón abrazo con Madonna

El Universal.-

La actriz Karla Sofía Gascón, protagonista de "Emilia Pérez", sigue agradeciendo los gestos positivos que ha recibido en medio de la polémica que la alejó de la temporada de premios a raíz de sus polémicos mensajes en redes de tinte xenófobo, ahora tocó el turno a la cantante Madonna.

La actriz española, nominada en los Oscar 2025, compartió en su cuenta de Instagram una foto en la presume de un abrazo entre ella y Madonna, acompañó la instantánea en blanco y negro con un mensaje de agradecimiento para la artista de 66 años.

"Madonna, quiero agradecerte todo el cariño que me has demostrado, por tu invitación a la fiesta que me diste después de los Oscar y por tus palabras de amor y fuerza. Te amo", se lee.

Karla Sofía extiende agradecimientos

Gascón aprovechó su mensaje para extender los agradecimientos para sus colegas profesionales de Hollywood que en la ceremonia del Oscar 2025 se acercaron a ella para



expresarle apoyo y palabras de admiración.

"Aprovecho también para agradecer a todos mis compañeros profesionales de Hollywood que me expresaron su apoyo y admiración esa noche, tanto en la gala como en la fiesta", se lee.

"Emilia Pérez" era el filme más nominado en la edición 97 de los Oscar con sus 13 candidaturas, sin embargo, salió de la gala con solo dos estatuillas: la de mejor actriz de reparto para Zoe Saldaña y la de mejor canción original gracias al tema "El mal".

La cinta francesa llegó a la gala más importante del cine desgastada por las críticas y lastrada por los polémicos tuits de tinte xenófobo publicados por Karla Sofía Gascón años atrás, y aunque ella ofreció una disculpa y denunció una campaña de odio en su contra, no pudo revertir su mala imagen.

Gascón asistió a la gala sin pasar por la alfombra roja; tras la premiación, compartió en Instagram un mensaje:

"Gracias Emilia Pérez por haberme enseñado tantas cosas".

Investigan sospechosa fuga de gas en casa de Gene Hackman

El Universal.-

Las autoridades estadounidenses continúan investigando el fallecimiento del actor Gene Hackman y de su esposa, Betsy Arakawa.

Por el momento, la autoridad descartó que las muertes de Hackman y Arakawa hayan ocurrido debido a una fuga de gas, esto después de la inspección realizada por el departamento de bomberos y la compañía de gas de Nuevo México.

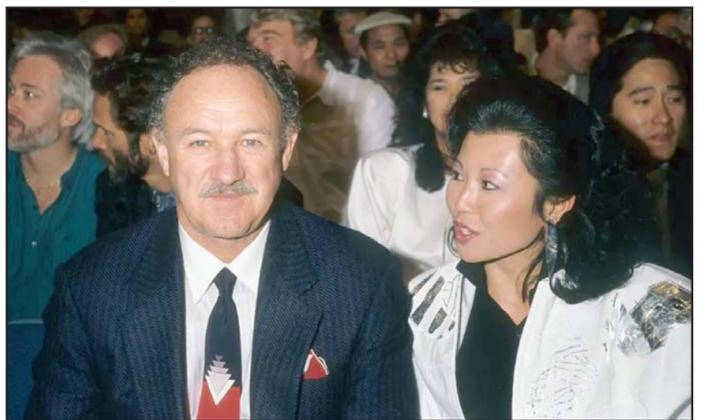
"Hasta el momento, no hay signos o pruebas que indiquen que hubo algún problema asociado a las tuberías y en los alrededores de la residencia", explicaron."

Por otra parte, el detective Roy Arndt correspondiente a la Oficina del Sheriff del Condado de Santa agregó que los cadáveres de la pareja se encontraron en dos habitaciones diferentes.

Arndt expresó que las circunstancias en las que se encontró a la pareja cumplen los parámetros para pedir una investigación más exhaustiva.

Asimismo, otro agente involucrado en la investigación detalló

que ambos cadáveres tenían huellas de muerte similares y que habían caído al suelo, mientras que Betsy Arakawa no tenía signos de descomposición corporal, hinchazón en la cara y momificación corporal.



La autoridad insiste que la muerte de la pareja no fue por fuga de gas.



La actriz viajó a Colorado y se tomó fotografías disfrutando de la nieve.

Sufre Ninel Conde sufre terrible accidente esquiando

Redacción.-

Ninel Conde, conocida por su apodo "Bombón Asesino", reveló en sus redes sociales que sufrió un accidente durante sus vacaciones en Colorado, lo que la obligó a someterse a rehabilitación.

La actriz y cantante explicó cómo ocurrió el incidente mientras practicaba esquí. "En el último día, se me torció el Ski y mi rodilla me dio un sortazo, creo que fue un ligamento", detalló, agregando que el accidente ocurrió mientras se bajaba del lift.

A pesar del dolor y la necesidad de tratamiento, Ninel se mostró optimista. "Esto no me va a parar, vamos a echarle ganas", afirmó en su publicación, mostrando su actitud positiva ante la situación.

"Cosas que le pasan al Bombón Asesino en el último día. Moraleja, por más que te cuides, cuando te

toca, aunque te quites, ni modo. Toca rehabilitación. Tengo que estar al 100, esto no me va a parar, vamos a echarle ganas", agregó.

Además, compartió historias de su rehabilitación, donde confesó: "Me está dando terapia en mi jaloncito, por favor, necesito ir al gimnasio".

Durante su estancia en Colorado, la actriz compartió fotos disfrutando de la nieve y el esquí, luciendo un bikini en plena nieve, lo que generó diversas reacciones entre sus seguidores.

A pesar de las críticas que recibe por su físico y su supuesto gusto por las cirugías plásticas, Ninel mantiene una actitud positiva ante los desafíos de la vida, recibiendo mensajes de apoyo de sus fans como "Vas a estar bien, hermosa Ninel".



La alianza comenzó a gestarse años atrás pero en 2024 se materializó.

Se unen universidades para prevenir la violencia contra la mujer

César López.-

Desde mesas de diálogo con la iniciativa privada y colaboración con gobiernos municipales y estatal, hasta el establecimiento de canales de comunicación en las propias comunidades universitarias, fueron los compromisos estratégicos anunciados por las cuatro principales universidades de Nuevo León para crear espacios donde se promueva la igualdad, se condene la discriminación y se combata la violencia contra la mujer en todas sus formas.

La Universidad de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Regiomontana formalizaron la Alianza por la Equidad y Contra la Violencia de Género, en el lobby del Centro para la Comunidad Universitaria de la UDEM.

El acuerdo fue firmado dentro de las actividades de la semana UDEM X TODAS con Todos en Movimiento, a desarrollarse en diferentes espacios de la UDEM, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo.

Como parte del lanzamiento de este convenio, se realizó un acto sim-

bólico en el que cada persona ató un listón morado con su nombre a una estructura representativa, lo que simbolizó el compromiso individual y colectivo con la equidad de género y la erradicación de la violencia.

Los cuatro compromisos, anunciados por las titulares de las unidades de género, fueron: compromiso con la mejora de los espacios universitarios; mesas de diálogo con la iniciativa privada y las cámaras de comercio e industria; colaboración con gobiernos municipales y estatales; y espacios de diálogo y colaboración en las comunidades universitarias.

Esta alianza comenzó a gestarse desde años atrás, pero fue durante el segundo semestre de 2024 cuando se materializó hasta concretar la firma del convenio que la respalda, el 4 de noviembre de ese año.

Desde entonces y hasta la fecha, las unidades de género de las instituciones han mantenido un diálogo constante con el propósito de que este esfuerzo no quede en letra muerta, sino que se traduzca en acciones concretas que unan a nuestras comunidades, generen un impacto real y contribuyan a la construcción de caminos firmes hacia la igualdad sustantiva y la construcción de espacios seguros.

Contribuyen mujeres a la economía familiar a través de POEMA

César López.-

Lo que inició como un proyecto de investigación para aprovechar la extracción de aceites esenciales de la región semidesértica del noreste de México se ha transformado en un instrumento de empoderamiento femenino en la comunidad de Las Enramadas en el municipio de Peñamiller del estado de Querétaro.

Un total de 10 mujeres locales que conforman el grupo POEMA (Productoras de Orégano en Extracto para Medicinas y Alimentos) han logrado aprovechar esta materia prima para su comercialización y para su uso medicinal y alimenticio a partir del proceso de transferencia de tecnología de un extractor de aceites esenciales diseñado por profesores investigadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Con el respaldo de una estadística

de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) sobre los permisos del aprovechamiento de las plantas nativas de la región, la profesora investigadora de la Facultad de Agronomía de la UANL, Nancy del Pilar Medina Herrera, distribuye en distintas partes de país el desarrollo de proyectos de transferencia de tecnología del extractor.

Dicho proyecto implica tres cursos cuyo objetivo es que los locales utilicen el equipo para la extracción de aceites esenciales sin ayuda de los expertos. Medina Herrera destacó que las mujeres que participan en estos cursos de capacitación lo hacen de forma activa en la economía de sus hogares con la venta y distribución de los productos realizados a partir de esta materia prima.

UN PROYECTO QUE EMPODERA

El grupo POEMA está conformado

en su totalidad por mujeres, quienes, además de trabajar en la extracción de aceites esenciales, son amas de casa que han vivido la mayor parte de su vida en el ejido Las Enramadas.

Asimismo, este proyecto ha inspirado a mujeres de otros ejidos, como es el caso de una comunidad en Hipólito. Ahí, en atención a una convocatoria del CONAFOR, impulsaron la creación de un prototipo similar, el cual les permitió a las mujeres de este ejido sentirse activas y contribuir en el sustento económico de sus hogares.

El grupo conformado por los investigadores de la UANL Nancy del Pilar Medina Herrera, Romeo Rojas Molina y Christian Martínez Ávila realiza también transferencia de tecnología para el uso del extractor de aceites esenciales en beneficio del impulso económico de los ejidos en los rubros medicinal, alimenticio y cosmético.



El grupo POEMA está conformado en su totalidad por mujeres, amas de casa, que han vivido en Las Enramadas.



El programa tiene el objetivo de estimular y fomentar el desarrollo de la danza contemporánea en Nuevo León.

Presentan resultados del Centro de Creación Coreográfica

César López.-

La muestra de resultados del Centro de Creación Coreográfica 2024-2025, se apoderaron del escenario del Teatro del Centro de las Artes.

Dicho programa tiene el objetivo de estimular y fomentar el desarrollo de la danza contemporánea en Nuevo León.

La programación inició con la presentación de "Nada", coreografía de Vanessa Moya, Creadora escénica, bailarina, docente y gestora de danza, egresada de la carrera de Danza Contemporánea de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (ESMD).

El punto de partida de esta obra se encuentra en la obra del artista regiomontano Blasto cuyas intervenciones urbanas han

marcado la ciudad con escenas cargadas de significados y recuerdos.

Se trata de una manifestación de la memoria colectiva y representa una exploración de la interacción entre el espacio, el sonido, la luz y la corporalidad humana.

Concebida como una pieza inmersiva de gran formato, esta obra fusiona las artes plásticas y la música, ofreciendo una experiencia multisensorial al público asistente.

La obra estuvo a cargo de los bailarines: Patricio Méndez, Jesús Rodríguez, Alex Valdés y Vanessa Moya y música en vivo de Álvaro Rubio.

"Anatomía de una rodilla - 365 Días de por qué bailo", coreografía de Delia Paulina de León, artista regiomontana, egresada de la Licenciatura en Danza Contemporánea de la UANL y Fundadora del proyecto Los 250

Mil.

La movilidad restringida y las lesiones, forman parte de este proyecto, que plasma lo que sucede cuando una persona tiene un accidente y experimenta la frustración por tener que depender de otros, además del duelo de no poder moverse libremente, mostrando que para una persona que se dedica a la danza, este tipo de lesiones se sufren intensamente.

Ejecutada magistralmente por la bailarina Viviana Marisol Oviedo, este trabajo biográfico de la directora busca hacer una reflexión profunda sobre la fragilidad del cuerpo de los bailarines y sus circunstancias sociales.

Finalmente, se presentó "Der Architekt" de Ruby Gámez, coreógrafo, intérprete y docente de Danza Contemporánea, Premio Nacional de Danza, José Limón 2020.

Invitan a disfrutar de la Temporada 2025 de Teatro Escolar

César López.-

La Secretaría de Cultura de Nuevo León y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado, invitan a las escuelas de nivel primaria y secundaria de la entidad a asistir a las presentaciones de la obra "Dos niñas" de Valeria Loera.

Dichas presentaciones se llevarán a cabo entre los meses de marzo y mayo de 2025 en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, en el marco del programa Temporada de

Teatro Escolar Nuevo León 2024-2025.

Este proyecto forma parte de las iniciativas para impulsar el fomento a la educación artística e inclusión social como una herramienta para contribuir al desarrollo y formación ética y cultural de las niñas, niños y adolescentes. Los objetivos del programa son: garantizar el derecho a la cultura de escolares en etapa de educación básica, proveer una experiencia escénica de calidad para audiencias escolares, fomentar la generación de nuevos públicos, impulsar la consolidación de las agrupaciones teatrales

de la entidad, estimular la producción escénica de los grupos locales y contribuir a la creación de fuentes de trabajo para la comunidad artística del estado.

Asimismo, el proyecto tiene como antecedente el Programa Nacional de Teatro Escolar, que fuera iniciativa de la Secretaría de Cultura Federal a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), por conducto de la Coordinación Nacional de Teatro (CNT), en colaboración con el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y con el apoyo de la Secretaría de Educación del Gobierno de Nuevo León, y que durante 24 ediciones, llegó a atender anualmente a más de 30 mil alumnos de educación básica en cada edición.

Para el 2024, el estado de Nuevo León a través de la Secretaría de Cultura del Estado y CONARTE, retoman y renuevan esta iniciativa y a través de una convocatoria estatal se recibieron 12 propuestas de diversas agrupaciones de la entidad, el comité de selección de Temporada de Teatro Escolar Nuevo León 2024-2025, integrado por Fausto Ramírez, Michelle Guerra y Sandra Muñoz, decidió de común acuerdo declarar como ganadora a la propuesta presentada por Sonia Saucedo Salinas con la puesta en escena "Dos niñas", quien recibió un estímulo económico de \$767,800.00 para producir esta obra y realizar una temporada de 60 funciones.



Se recibieron 12 propuestas de diversas agrupaciones de la entidad.



El recinto sería en los antiguos estudios CLASA donde filmaron varias cintas.

Museo del Cine Mexicano puede ser realidad

El Universal.-

Los antiguos estudios CLASA, donde se filmaron cintas como "Doña Bárbara" y "Salón México", están en la mira del Senado de la República, para que se conviertan en el Museo del Cine Mexicano.

La senadora morenista Laura Itzel Castillo ingresó un punto de acuerdo para lograr que el terreno ubicado al sur de la Ciudad de México, donde ahora una parte ocupan oficinas del SAT, pueda ser espacio para lo que ha solicitado reiteradamente la comunidad filmica.

En esta ocasión todo partió de un libro titulado "Cinematográfica

Latinoamericana Sociedad Anónima, CLASA: Historia y Memoria del Cine Mexicano, en cuyas páginas finales el autor Baltazar Gómez Pérez propone dicha idea.

Lo que eran los estudios, fundados a mediados de los 30, se encuentran en el cruce de las avenidas Tlalpan y División del Norte.

"Ahora son terrenos grandes y una parte está ocupada por el SAT, lo que plantea es que esas instalaciones pudieran convertirse en museo y creo que pudiera haber un espacio, esa es la razón por la cual presenté a petición de Baltazar y de algunos vecinos de Coyoacán, un punto de acuerdo con ese objetivo en el Senado", dijo Castillo.